# **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

# **REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 149**

**Julio 2016** 

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

## **INDICE**

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 22)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 128)

# SURGIERON CUATRO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE JULIO

- Se da cuenta de 211 conflictos sociales: 154 activos y 57 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (24 casos), Áncash (22) y Puno (18) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 88 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 114 (Pág. 121).
- No se registraron muertos ni heridos (Pág. 127).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

# INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

# JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSE DEL ENGORIALES SEGON MODALIDAD								
	Facilitaciones para acceso a la información							
	Visitas de inspección							
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo							
proventava	Alertas tempranas							
	Amicus curiae							
	Interposición de buenos oficios							
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo							
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel							
Acciones	Atención de heridos							
humanitarias	Verificación de fallecidos							
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos							
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial							

# ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo INFORMA Y ADVIERTE sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y BUSCA ESTABLECER condiciones favorables para el DIÁLOGO. La Defensoría del Pueblo NO RESUELVE los conflictos sociales: COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.

#### **Conflicto Social**

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia** <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

#### Actores en los conflictos sociales

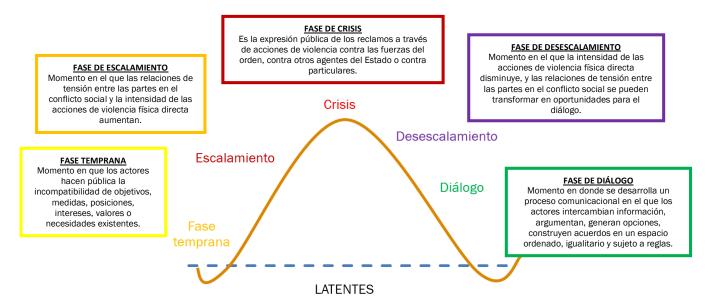
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

#### Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

#### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



#### **Tipología de Conflictos Sociales**

**TIPO** 

Otros asuntos

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

**DINÁMICA GIRA EN TORNO:** 

A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

# Principal competencia Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - JULIO 2016

## Conflictos **REGISTRADOS**

- 211 conflictos registrados en el mes
  - 154 casos activos (73,0%)
  - 57 casos latentes (27,0%)

#### Casos **NUEVOS**

4 casos nuevos

#### Casos REACTIVADOS

1 caso reactivado

#### Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 casos pasaron de estado activo a latente

#### Casos **RESUELTOS**

• Ningún caso resuelto este mes

#### Casos **RETIRADOS\*** del registro

• 5 casos pasaron al registro de casos en observación

#### Casos FUSIONADOS

• Ningún caso fue fusionado

#### En proceso de DIÁLOGO

- 88 conflictos en proceso de diálogo (57,1% de los casos activos)
  - 79 mediante mesas de diálogo (89,8%)
  - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (10,2%)
  - 73 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (83,0%)

#### Hechos de VIOLENCIA

- 126 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59,7%)
- 46 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (52,3%)

#### Acciones colectivas de PROTESTA

• 114 acciones colectivas de protesta durante el mes de julio

#### **Actuaciones DEFENSORIALES**

- 96 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (45,5%)
- 137 actuaciones defensoriales:
  - 128 supervisiones preventivas
  - 9 intermediaciones
  - NInguna acción humanitaria
  - Ninguna acción de defensa legal

<sup>(\*)</sup> Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

#### I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

#### 1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

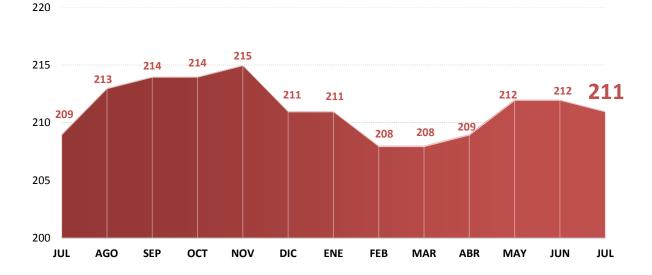
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

2015								2016				
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
209	213	214	214	215	211	211	208	208	209	212	212	211

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

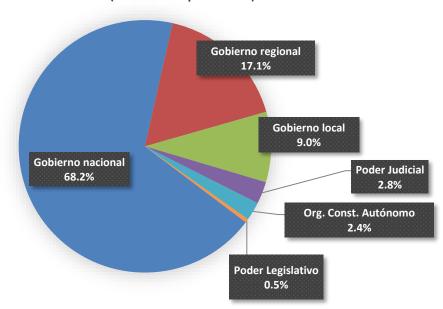
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 144 casos (68,2%); en los gobiernos regionales con 36 casos (17,1%); y en los gobiernos locales con 19 casos (9,0%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JULIO 2016
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	211	100.0%
Gobierno nacional	144	68.2%
Gobierno regional	36	17.1%
Gobierno local	19	9.0%
Poder Judicial	6	2.8%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JULIO 2016
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, JULIO 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	211	100.0%	144	36	19	6	5	1
Socioambiental	150	71.1%	127	17	5	-	-	1
Asuntos de gobierno local	18	8.5%	-	1	14	2	1	-
Asuntos de gobierno nacional	11	5.2%	1-	-	-	-	1	-
Demarcación territorial	11	5.2%	3	8	-	-	-	-
Comunal	10	4.7%	2	6	-	-	2	-
Otros asuntos	5	2.4%	1	-	-	3	1	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%	-	3	-	-	-	-
Laboral	3	1.4%	1	1	-	1	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## **1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS**

Durante el mes se registraron cuatro conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N. °4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

	2015							2016				
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
3	6	4	3	5	1	5	2	6	3	6	2	4

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal  Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.
2.	<b>CUSCO</b> Provincia de Urubamba.	Tipo otros asuntos Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso
3.	LIMA METROPOLITANA	<b>Tipo otros asuntos</b> El proceso de adecuación a la vigente ley universitaria efectuado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal es cuestionado y rechazado por los estudiantes universitarios y trabajadores administrativos.
4.	<b>MOQUEGUA</b> Provincia de Ilo.	Tipo socioambiental  La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

#### **1.4 CONFLICTOS RESUELTOS**

Durante el mes no se resolvieron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.			

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

	2015							2016				
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
2	1	2	2	2	3	2	2	1	-	-	3	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### **1.5 CASOS FUSIONADOS**

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo
1.				

#### **1.6 ALERTAS TEMPRANAS**

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	<b>QUITARASCA-DUKE ENERGY</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	<b>CÁTAC-SACRACANCHA</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
3.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distritos de Huacllán, Aija y La Merced, provincia de Aija.	<b>EXPLORACIÓN MINERA LA MERCED</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHUA-CCAHUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
6.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	<b>LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
7.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	TOTORA PISQUICOCHA Y HURAYHUMA Tipo comunal	Caso nuevo.
8.	<b>AREQUIPA</b> Provincias de Caylloma y Castilla.	HIDROELÉCTRICA MAMACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
9.	<b>AREQUIPA</b> Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	CHACHAS-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
10.	AREQUIPA Comunidades Ojuyo, Pampullo, Sihuinca y Pachauma, distrito de Choco, provincia de Castilla.	<b>CHOCO-BUENAVENTURA</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
11.	<b>CAJAMARCA</b> Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
12.	<b>CUSCO</b> Provincia de Espinar.	FRENTE DE DEFENSA DE ESPINAR Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
13.	<b>CUSCO</b> Provincia de La Convención.	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN, YANATILE Y LARES Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

14.	<b>CUSCO</b> Distrito de Yanatile, provincia de Calca.	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
15.	<b>CUSCO</b> Provincia de Urubamba.	FRENTE ÚNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES  DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA  Tipo otros asuntos	Caso nuevo.
16.	<b>HUANCAVELICA</b> Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	SAN PEDRO DE CORIS-DOE RUN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
17.	<b>LA LIBERTAD</b> Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	<b>CERRO EL TORO</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
18.	LIMA METROPOLITANA	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - UNFV Tipo otros asuntos	Caso nuevo.
19.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
20.	<b>LORETO</b> Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	<b>CANAÁN-MAPLE GAS</b> Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
21.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
22.	<b>MOQUEGUA</b> Provincia de Ilo.	<b>ILO-PETROPERÚ</b> Tipo socioambiental	Caso nuevo.
23.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
24.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JULIO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	211	100.0%	154	57
Apurímac	24	11.4%	20	4
Áncash	22	10.4%	18	4
Puno	18	8.5%	11	7
Cusco	17	8.1%	15	2
Cajamarca	16	7.6%	12	4
Loreto	14	6.6%	7	7
Piura	14	6.6%	11	3
Ayacucho	13	6.2%	6	7
Junín	12	5.7%	6	6
Multiregión	10	4.7%	6	4
Lima Provincias	7	3.3%	4	3
Arequipa	6	2.8%	5	1
Ica	5	2.4%	4	1
Moquegua	4	1.9%	4	-
Pasco	4	1.9%	3	1
Amazonas	3	1.4%	3	-
Lambayeque	3	1.4%	2	1
La Libertad	3	1.4%	3	-
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Huancavelica	2	0.9%	2	-
Huánuco	2	0.9%	2	-
Nacional	2	0.9%	1	1
Tacna	2	0.9%	2	-
Ucayali	2	0.9%	2	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-

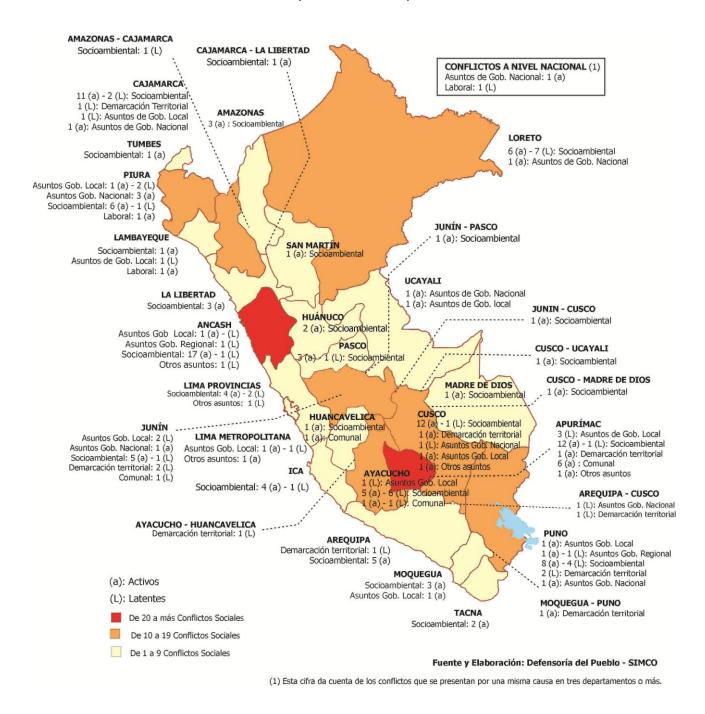
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JULIO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	13	100.0%	7	6
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	16.7%	-	2
Amazonas / Cajamarca	1	8.3%	-	1
Ayacucho / Huancavelica	1	8.3%	-	1
Cajamarca / La Libertad	1	8.3%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	8.3%	1	-
Cusco / Ucayali	1	8.3%	1	-
Junín / Cusco	1	8.3%	1	-
Junín / Pasco	1	8.3%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	8.3%	-	1
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	8.3%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JULIO 2016
(Número de casos)



#### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

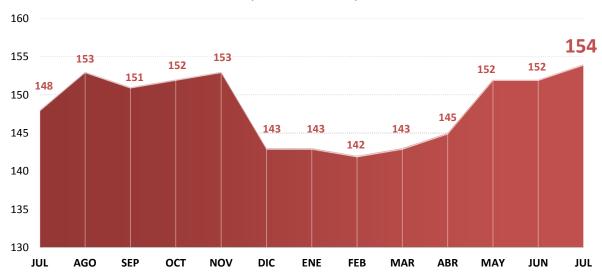
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

	2015					2016						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
148	153	151	152	153	143	143	142	143	145	152	152	154

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

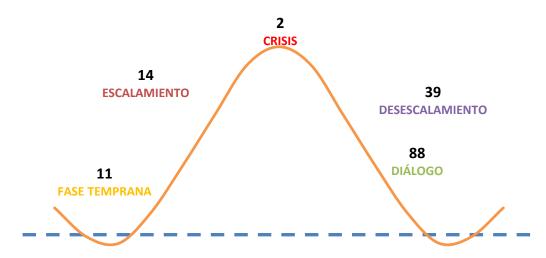
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)



#### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, JULIO 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

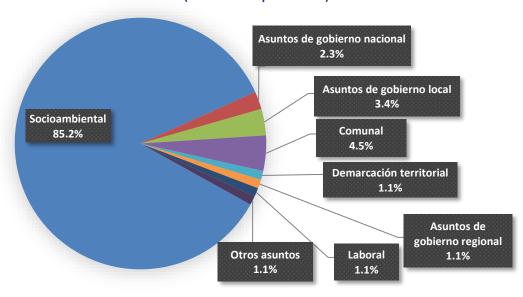
De los 88 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 85,2% (75 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JULIO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	88	100.0%
Socioambiental	75	85.2%
Comunal	4	4.5%
Asuntos de gobierno local	3	3.4%
Asuntos de gobierno nacional	2	2.3%
Asuntos de gobierno regional	1	1.1%
Demarcación territorial	1	1.1%
Laboral	1	1.1%
Otros asuntos	1	1.1%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JULIO 2016

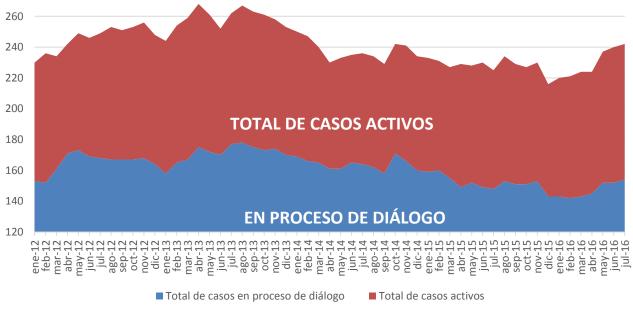
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde enero de 2012, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2010-JULIO 2016
(Número de casos)



## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 71,1% (150 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 8,5% (18 casos) y los conflictos por asuntos de gobierno nacional y demarcación territorial con 5,2% cada uno (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JULIO 2016
(Número de casos)

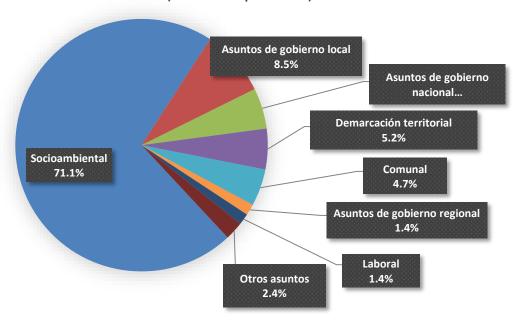
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	211	100.0%
Socioambiental	150	71.1%
Asuntos de gobierno local	18	8.5%
Asuntos de gobierno nacional	11	5.2%
Demarcación territorial	11	5.2%
Comunal	10	4.7%
Otros asuntos	5	2.4%
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%
Laboral	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JULIO 2016

(Distribución porcentual)



#### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

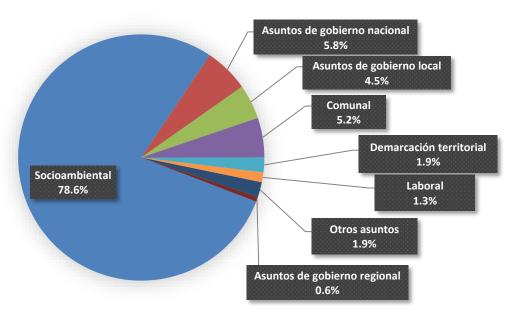
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 154 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 78,6% (122 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con el 5,8% (9 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JULIO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	154	100.0%
Socioambiental	121	78.6%
Asuntos de gobierno nacional	9	5.8%
Comunal	8	5.2%
Asuntos de gobierno local	7	4.5%
Demarcación territorial	3	1.9%
Otros asuntos	3	1.9%
Laboral	2	1.3%
Asuntos de gobierno regional	1	0.6%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JULIO 2016
(Distribución porcentual)



#### **4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

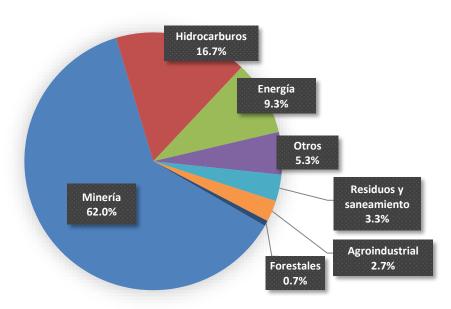
De los 150 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62,0% (93 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,7% (25 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	150	100.0%
Minería	93	62.0%
Hidrocarburos	25	16.7%
Energía	14	9.3%
Otros	8	5.3%
Residuos y saneamiento	5	3.3%
Agroindustrial	4	2.7%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JULIO 2016
(Distribución porcentual)



#### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

2015						2016						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
138	142	143	147	149	145	147	145	146	145	150	152	150

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### **4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS**

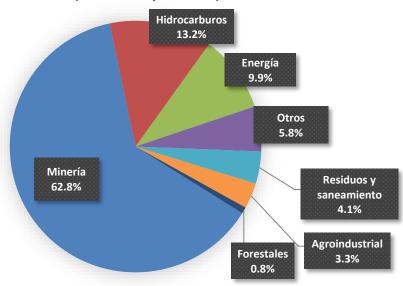
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,8% (76 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,2% (16 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	121	100.0%
Minería	76	62.8%
Hidrocarburos	16	13.2%
Energía	12	9.9%
Otros	7	5.8%
Residuos y saneamiento	5	4.1%
Agroindustrial	4	3.3%
Forestales	1	0.8%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JULIO 2016

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
JULIO 2015-16
(Número de casos)

2015						2016						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
70	72	70	72	72	69	70	70	73	72	76	77	76

#### V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 105.

#### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

#### Amazonas

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.

Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 2 de agosto, el 4° Juzgado Constitucional de Lima, en donde se tramita el proceso de acción de amparo iniciado contra Maurel Et Prom, Pacific Stratus Energy, MINEM y Perupetro por haber omitido el derecho a la consulta previa en la concesión del lote 116, emitió la resolución N° 11 en la que se decide que el expediente está listo para ser resuelto. Se precisa además que en un solo acto procesal se resolverán las excepciones deducidas, los demás pedidos y la sentencia. Esto en atención al principio de economía procesal.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del

#### NO HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, los representantes de la comunidad nativa Chosica - anexo de Villa Gonzalo, de la comunidad titulada Villa Gonzalo y de los parcelarios agrarios del sector La Poza informaron a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM que en la reunión del 16 de junio la población de la comunidad de Villa Gonzalo y sus anexos decidió desalojar el 15 de julio a los mineros ilegales que se ubican en la quebrada Pastacillo. Por este motivo solicitaron el apoyo de la policía, del Ministerio del Ambiente, del Ministerio Público, del Ejército, de la Marina de Guerra y de la subprefectura.

Sobre el particular la ONDS les indicó que debido al proceso de transferencia de la gestión de gobierno 2016-2021 no

Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala llegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

es posible realizar una interdicción en la zona antes mencionada. Además se comprometieron a informar a la comisión de transferencia sobre dicha situación y a solicitar se priorice las acciones de interdicción en la quebrada Pastacillo, así como a priorizar una Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) que recorra el río Santiago y se garantice la vigilancia y prevención del retorno de mineros ilegales a la zona. Asimismo a solicitar al ACAFMIRA, que en coordinación con la Marina de Guerra, identifiquen los puntos críticos de presencia de minería ilegal en la cuenca del río Santiago.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo exhortó al jefe de la comunidad nativa Chosica Anexo de Villa Gonzalo a desistir de las acciones de desalojo por el riesgo a un enfrentamiento. El jefe de la comunidad informó que debido al anuncio de desalojo los mineros se estaban retirando.

El 15 de julio, el jefe de la comunidad nativa informó a la Defensoría del Pueblo que fueron a la zona y constataron que los mineros se retiraron. Los acompañó la fiscal del distrito de Río Santiago y policías de Bagua Grande y Nieva. Precisó que redactaron un acta que será remitida tanto a la PCM como a la Defensoría del Pueblo. Finalmente indicó que realizarán una asamblea para acordar la conformación de comités de vigilancia.

Por su parte la PNP de Bagua Grande comunicó a la Defensoría del Pueblo que en la madrugada del 15 de julio cincuenta policías de Bagua Grande, Bagua Chica, Nieva y Amazonas, así como la Fiscalía de Río Santiago acompañaron a la población y constataron el retiro de los mineros.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

#### NO HAY DIÁLOGO

La 2° Sala Civil de Lima programó la vista de la causa para el 7 de septiembre, en la apelación presentada por ODECOFROC contra la resolución N° 2 que declaró improcedente la demanda de amparo contra el MINAM y el SERNANP por el incumplimiento del acuerdo asumido en el proceso de consulta previa realizado el 29 de marzo de 2004.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### Ancash

#### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto de 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur, y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA)

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

# Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 20 de julio, según informó el MINEM, las partes sostuvieron una reunión. En esta el alcalde de Yuracmarca debió presentar el resultado de su gestión ante el ALA Huaraz para la obtención de la acreditación de la disponibilidad hídrica. sin embargo se excusó argumentando que requería de un plazo adicional. La autoridad edil se comprometió a que el 10 de agosto presentará la resolución correspondiente a la empresa y a la comunidad. Una vez notificada la empresa, ésta responderá en el plazo de cinco días hábiles.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

#### HAY DIÁLOGO

El 22 de julio, según informó la OGGS, se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la ONDS en Lima, donde se realizó la presentación de la sistematización ambiental a cargo del MINAM.

Se indicó además que a fines del mes de agosto de 2016 la ONDS se encargará de socializar con la comunidad campesina de Ayash Huaripampa el informe presentado por el MINAM. Se señaló que queda pendiente la presentación del plan de salud.

#### HAY DIÁLOGO

El 4 de julio, el gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Santa anunció el reinicio de operaciones de la planta de tratamiento de residuos sólidos que quedó inoperativa por más de un año, luego de sufrir un incendio. Esta medida permite que se seleccione el recojo de basura, sin embargo aún se encuentra pendiente la cesión del terreno por parte del Gobierno Regional de Áncash para el proyecto del relleno sanitario.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

#### HAY DIÁLOGO

El 20 de julio, se realizó una reunión en la que participaron las partes involucradas, sin embargo se postergó para los primeros días de agosto de 2016.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

#### HAY DIÁLOGO

El 11 de julio, la Defensoría del Pueblo, mediante el oficio N° 604 -2016-DP/OD-ANC/CHIM, solicitó al director regional de producción lo siguiente:

- 1. Reprogramar de manera urgente la reunión que inicialmente fue programada para el 17 de junio de 2016, a efectos de tratar la problemática suscitada entre la APADAPC y ASUPAC.
- 2. Informar sobre las medidas adoptadas por su despacho a fin de atender el memorándum N° 404-2016-GRDE (Exp. 521768) remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Áncash, mediante el cual le solicita mayor documentación a fin de que la Gerencia de Asesoría Jurídica pueda emitir opinión legal.
- 3. Informar sobre las medidas adoptadas por su despacho para garantizar las condiciones que permitan continuar con el plan de consulta ciudadana que se encuentra a cargo de Escuela Profesional de Biología en Acuicultura de la Universidad Nacional del Santa.

Al no recibir respuesta, se ha reiterado el oficio.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de julio, se reunieron representantes de la comunidad campesina Huaripampa y de la empresa minera Antamina. Esta reunión se desarrolló de la siguiente manera:

Los representantes de Antamina solicitaron hacer una revisión de los compromisos asumidos y cumplidos por la empresa, sin embargo los representantes de la comunidad manifestaron que en esta reunión solo se trate el petitorio correspondiente al año 2016. Por su parte la presidencia de la mesa indicó que de ser el caso, se programe una reunión para realizar el monitoreo de los compromisos asumidos en el año 2015.

Después de una ronda de intervenciones, los representantes de Antamina realizaron la exposición de su propuesta sobre desarrollo ganadero, agrícola, educación, salud e infraestructura.

Luego de un cuarto intermedio solicitado por los representantes de la comunidad campesina Huaripampa,

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

la reunión de reinició y el representante de la comunidad señaló que la propuesta presentada no era suficiente, por lo que solicitó una reconsideración. Los representantes de la empresa minera manifestaron tener la voluntad de reformular la propuesta presentada a la comunidad.

Luego de un rol de intervenciones de las partes, la empresa solicitó un cuarto intermedio, después del cual el representante de la empresa minera Antamina planteó una nueva reunión para el 20 de julio de 2016, en donde expondrán una nueva propuesta. Ante ello, el representante de la comunidad manifestó su rechazo al planteamiento de la empresa minera de una nueva fecha de reunión, y procedieron a retirarse.

La OGGS ha programado una nueva reunión para el jueves 4 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, en las instalaciones del local de APC – San Marcos – Huari.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las Iluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Apurímac

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).

Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

El 26 de julio, según informó el presidente de la comunidad campesina Tiaparo, la comunidad Tapayrihua bloqueó el ingreso a los pobladores de la comunidad Tiaparo a su comunidad. Asimismo, señaló que esta medida se debe a que la comunidad Tapayrihua no está de acuerdo con la ejecución de una obra que está realizando el Gobierno Regional de Apurímac, que solo favorecería a la comunidad Tiaparo.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto. En el mes de febrero de 2015 se realizó una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho con una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau realizaron en el mes de setiembre del 2015 una medida de protesta en el distrito de Challhuahuacho, reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina Challhuahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho. Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurgui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara. Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción.

#### HAY DIÁLOGO

El 4 de julio, en la comunidad Pisaccasa del distrito de Mara, se realizó la reunión de trabajo del eje temático de derechos humanos de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas. Participaron de la reunión el jefe y comisionados de la ONDS, MINJUS, MINEDU, MINEM, Gobierno Regional de Apurímac, Municipalidad Distrital de Mara, la empresa MMG, Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil.

Se informó que, respecto al fondo de carácter humanitario compartido, se ha cumplido con depositar en las cuentas de ahorros de los representantes de las tres personas que fallecieron en septiembre de 2015 y del señor Lima Quispe. Hasta julio se ha cumplido con realizar el pago del Abono N° 2. Asimismo, se informó que el señor Lima Quispe ha recibido atención médica y rehabilitación en un hospital de la ciudad de Lima y que ya ha retornado a la comunidad de Tambulla. Por otro lado, se dio a conocer que el MVCS habría concluido con la edificación de viviendas a favor de los deudos de las tres personas que fallecieron en septiembre de 2015.

Respecto a la asesoría legal de las tres familias de los fallecidos a fin de que cobren los montos indemnizatorios de carácter laboral, así como la asesoría y defensa legal de aquellas personas que tengan procesos penales abiertos en el Ministerio Público a consecuencia de conflictos sociales, el MINJUS señaló que está en proceso de contratación un abogado quechua hablante.

El MINEDU informó que se gestionó una nueva beca para la señorita Chahuayllo Llusca, y que se encuentra matriculada en un instituto de educación superior tecnológico.

Entre los acuerdos, se mencionan los siguientes:

- La ONDS en coordinación con el MINJUS hará constar en el acta de transferencia al nuevo gobierno la necesidad e importancia del apoyo a las familias de los tres fallecidos, mediante los programas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- La ONDS solicitará al MININTER un informe sobre la cooperación existente entre dicho ministerio y la empresa MMG.
- La ONDS solicitará un informe sobre la construcción de las viviendas para los deudos de las personas fallecidas, compromiso asumido el 6 de octubre de 2015 en el distrito de Covllurqui.
- 4. Ante los hechos sucedidos de inseguridad y por medio expreso de un ciudadano presente en la reunión, la ONDS solicitará reforzar la calidad de los efectivos policiales y la infraestructura de las comisarías de la provincia de Cotabambas a fin de garantizar un clima de paz y seguridad para la población de la provincia.

El 5 de julio, se realizó en la ciudad de Tambobamba un taller informativo a cargo del MINEM y el OEFA dirigido a los integrantes del Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental de la Provincia de Cotabambas, como parte de los acuerdos del eje temático medio ambiente y modificatoria del EIA, de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas. Se acordó que el próximo taller se realizará el 18 de agosto en Tambobamba.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. El 7 de julio, la reunión del eje temático medio ambiente y modificatorio del ElA del proyecto Minero Las Bambas, de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, que se iba a realizar en Tambobamba fue suspendida por problemas climatológicos que impidieron la llegada de algunos representantes del Poder Ejecutivo a la reunión. Sin embargo, representantes del MTC realizaron una exposición informativa sobre el tema de transportes en la provincia de Cotabambas. Durante la exposición, varios integrantes del Comité de Lucha de la Provincia de Cotabambas manifestaron que la carretera que viene utilizando la empresa MMG para el transporte de mineral debe ser asfaltada en toda la ruta.

El 8 de julio, se publicó en diario oficial El Peruano la Resolución Suprema N.º 192-2016-IN que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP en la provincia de Cotabambas, del 12 de julio al 10 de agosto de 2016.

Las reuniones de los ejes temáticos de responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible, y la reunión plenaria de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas fueron suspendidas debido a que los representantes del Poder Ejecutivo y de la sociedad civil no podían asistir. Este hecho se incluyó en el acta del 12 de julio suscrita en Tambobamba. Las reuniones habían sido programadas para los días 13 y 14 de julio y la reunión plenaria para el 15 de julio.

El 23 de julio, según informó el MINEM, convocaron a las reuniones de los ejes temáticos de medio ambiente y responsabilidad social empresarial de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, para el 9 y 16 de Agosto, respectivamente, en Tambobamba. Al respecto, la ONDS señaló que debido a la carta del 1 de agosto dirigida a la PCM y al MINEM, en la que el Frente de Defensa de Cotabambas y otros actores de la sociedad civil solicitan una reunión plenaria de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, se habría tomado la decisión de que antes de las reuniones de los ejes temáticos se programe una reunión plenaria.

En cuanto a la mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Grau, de acuerdo a lo informado por la ONDS, la reunión informativa multisectorial con alcaldes de la provincia de Grau prevista para el 27 y el 28 de junio en Lima fue suspendida, debido a que estos últimos solicitaron a la ONDS gestionar previamente una reunión con los titulares de los sectores involucrados y directivos de la empresa MMG.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria Ordenanza Regional N.° 006-2011-GRla APURÍMAC/CR v su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) aue regulan la producción. comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua, propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El teniente alcalde y el ex presidente comunal de Ccochua informaron que su comunidad campesina es la única que no participa en la extracción de arena de las orillas del río Apurímac, en el sector de El Carmen, pero que en las próximas semanas tratarán este asunto en asamblea comunal.

# HAY DIÁLOGO

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S.A.A., empresa Minera El Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **NO HAY DIÁLOGO**

Caso: Pobladores del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S.A.C. debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas. Este derrame fue ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S.A.C. (titular de la planta concentradora de minerales USAYMA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Secundarios: Alcalde Distrital de Micaela Bastidas, Alcalde Distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, Gobernador Distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Provincial Ambiental de Apurímac, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) del Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

## Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **NO HAY DIÁLOGO**

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

#### NO HAY DIÁLOGO

El 22 de julio, el procurador público de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) solicitó formalmente al juez del Primer Juzgado Penal Liquidador de la Corte Superior de Justicia de Apurímac que declare la extinción de la medida cautelar innovativa de reposición de funciones, otorgada el 1 de junio de 2015 por la Sala Penal Liquidadora de Abancay a favor de la Comisión Reorganizadora Total de la UNAMBA.

Uno de los fundamentos de la referida solicitud señala que el 4 de julio de 2016 la asamblea estatutaria de la UNAMBA emitió la resolución N° 017-2016-AE-UNAMBA que resuelve encargar, desde el 5 de julio de 2016, el cargo de rector interino de la UNAMBA al Dr. Leonardo Prado Cárdenas, docente principal a tiempo completo de la facultad de economía de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa hasta concluir con la implementación y la designación de la nuevas autoridades y órganos de gobierno, de acuerdo a la vigente ley universitaria y al estatuto de la UNAMBA.

El 6 de julio, el presidente de la asamblea estatutaria solicitó a la SUNEDU el registro de firmas del indicado rector interino.

El 8 de julio, la unidad de grados y títulos de la SUNEDU comunicó al presidente de la asamblea estatutaria que se inscribió la firma del rector interino en el registro de firmas de autoridades universitarias.

## **CASO NUEVO**

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

## HAY DIÁLOGO

El 21 de julio, en una reunión de diálogo celebrada en Cotaruse con la participación de ambas comunidades, autoridades locales, la DRA Ayacucho y la Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac (SGSFLPR), la que fue facilitada por la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del GORE Ayacucho y la Oficina Defensorial de Abancay, las comunidades en disputa fueron informadas sobre los procedimientos que se deben seguir para resolver sus diferencias. Por lo cual diseñaron de manera conjunta una ruta tentativa para resolver sus diferencias territoriales.

Uno de los primeros pasos que se recomendaron es que ambas comunidades acuerden solicitar formalmente a SGSFLPR y a la DRA -Ayacucho que intervengan en este caso. Por ellos, ambas entidades públicas se comprometieron a realizar de manera conjunta una evaluación técnico-legal de toda la documentación en un plazo de dos meses. Esto una vez que hayan recibido las solicitudes formales de intervención por parte de ambas comunidades.

Adicionalmente las comunidades acordaron mantener la situación en la zona (posesión y uso por comuneros de Hurayhuma) y abstenerse de acciones que sean consideradas como hostiles.

# Arequipa

## Descripción

## Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.° 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de

## **NO HAY DIÁLOGO**

El 9 de julio, se publicó la R.S. Nº 191-2016-IN, que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

Activos Mineros S.A.C. suscribió una adenda al convenio de comercialización de oro que sostiene con la empresa Matalab (que comercializa oro en Arequipa, Ayacucho e Ica). La adenda amplía el plazo de vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de continuar con el principal encargo que recibió del Estado mediante el D.S. N° 012-2012-EM. Esta norma dio lugar a la implementación del Programa Temporal de Formalización a través de la Comercialización del Oro Metálico, producido por los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales, hasta el término de la vigencia de la Estrategia de Saneamiento, conforme a lo establecida en el D.S. N° 029-2014.PCM.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El 6 de julio, la 1° Sala Penal de Apelaciones de Arequipa revocó la orden de captura dictada en contra de seis dirigentes del valle de Tambo que fueron condenados por la comisión del delito de entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos, ocurrido durante la protesta contra el proyecto Tía María en el 2010, en el valle de Tambo. Esto, luego de que pagaron los veinte mil soles de reparación civil impuesta por el juzgado de Islay.

El 12 de julio, los abogados del MINEM y de la empresa SPCC presentaron sus informes orales en el 6° Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima. Cabe indicar que en esta instancia se evalúa una de las cuatro demandas que se presentaron contra la resolución que aprobó el estudio de impacto ambiental del proyecto Tía María.

Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.

Ubicación: Distrito de Ocoña, provincia de Camaná región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, Frente de Defensa de Preservación Ambiental de los Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y Agropecuarios de la cuenca del Río Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE-MINEM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Tapay exigen a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.

Ubicación: Distrito de Tapay, provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Los pobladores del distrito de Tapay, Municipalidad Distrital de Tapay, Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del Distrito de Tapay (FREDEMAT) y la Compañía de Minas Buenaventura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tapay.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos, Defensoría del Pueblo.

### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 4 de julio, la Autoridad Nacional del Agua informó que a través de la administración local de agua Camaná Majes, supervisó el vertimiento de aguas residuales tratadas del proyecto de exploración minera Tambomayo, que pertenece a la empresa Buenaventura. La institución precisó que se comprobó que la empresa cumple con las condiciones otorgadas mediante la Resolución Directoral N° 032-2014-ANA-DGCRH, así como con las normas vigentes.

El 15 de julio, se realizó en el local de la Asociación de Empresarios del Parque Industrial de Arequipa una reunión de la mesa de desarrollo del distrito de Tapay. Cabe indicar que esta reunión se suspendió debido a que los integrantes no lograron concordar en varios puntos.

## **CASO REACTIVADO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.

Ubicación: Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.

Actores primarios: Comunidad campesina Umachulco y la empresa minera Buenaventura.

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

La comunidad Umachulco presentó ante el Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) un documento en el que plantean un conjunto de demandas a la empresa Buenaventura. Por este motivo el GORE Arequipa solicitó a la OGGS la instalación de una mesa de diálogo. El inicio de este espacio estaba previsto para el 24 de junio; sin embargo, debido a que la fecha no fue confirmada por la OGGS la reunión no se realizó.

El 25 de julio, la Dirección Regional de Energía y Minas del GORE Arequipa informó a la Defensoría del Pueblo que concluye su labor de facilitador debido a que carecen de competencia para la atención de los procedimientos vinculados a la gran y mediana minería.

Por su parte la OGGS ha remitido a la empresa minera la información enviada por el GORE Arequipa. Esto con la finalidad de que se pronuncie sobre lo requerido por la comunidad campesina. La empresa aún no responde.

# Ayacucho

## Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.

Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

# Estado actual

#### NO HAY DIÁLOGO

El Presidente de la comunidad Vinchos informó que en el presente mes no se han registrado movilizaciones ni hechos de violencia. Por otro lado informó que no se materializó la visita de los representantes de TGP en el tramo del gasoducto dentro de la comunidad Vinchos.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Qarwarasu informó que en el mes de julio no se han registrado manifestaciones ni acciones de violencia. Por otro lado, informó que se encuentran a la espera de la emisión de la sentencia sobre nulidad del acta de licencia social que había otorgado la comunidad Tintay en favor de la empresa minera Laconia South América, resolución que se estaría dilatando por los constantes cambios de personal en el Juzgado Mixto de Sucre.

Informó también que se ha convocado para el mes de agosto una Asamblea General para evaluar la solicitud a la Municipalidad Provincial de Sucre, sobre mejoramiento de la carretera al Apu Qarwarasu.

## Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuypampa, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El Presidente de FREDCOM manifestó que en el presente mes su representada no efectuó ninguna movilización ni acciones de fuerza. Por otro lado informó que en el mes de agosto se convocará a una asamblea general.

## HAY DIÁLOGO

# Cajamarca

## Descripción

## Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca,

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

El Defensor del Pueblo informó al ministro del Interior, mediante el oficio N° 0265-2016/DP, sobre la visita que realizó una comisión de la Defensoría del Pueblo el 28 de junio de 2016 al predio de la familia Acuña Chaupe, en donde se constató que para transitar por la trocha que conduce al mencionado predio se deben superar dos tranqueras y puestos de control que están a cargo de personal de seguridad que porta el logo de la empresa Securitas.

Asimismo, se solicitó se brinde información sobre las acciones adoptadas por la Policía Nacional en relación con los presuntos actos realizados el 12 de julio de 2016 en el predio habitado por la familia Chaupe. Finalmente se solicitó se remita los informes policiales de las visitas realizadas a la vivienda de la señora Máxima Acuña de Chaupe en el marco de las medidas de protección dispuestas por el Ministerio del Interior entre los meses de mayo y junio de 2016.

Por otro lado, a través de un medio de comunicación local, el presidente ejecutivo de Minas Buenaventura descartó la posibilidad de ejecutar el proyecto minero Conga, debido a que el precio internacional del cobre disminuyó considerablemente.

Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de

## **NO HAY DIÁLOGO**

A través de los medios de comunicación locales se informó que el Consejo Nacional de Minería autorizó el retorno de aproximadamente sesenta productores mineros, la mayoría de ellos en la provincia de Cajabamba. Esta decisión va en contra de lo resuelto por el Gobierno Regional de Cajamarca que les canceló sus declaraciones de compromiso y los ubicaba en situación de mineros ilegales.

## HAY DIÁLOGO

El 15 de julio, el jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad de Hualgayoc informó sobre sobre los acuerdos que se llevaron a cabo en la Mesa de Diálogo y Concertación del Distrito de Hualgayoc programada para el 4 de mayo. Al respecto mencionó que en dicho espacio no tocan temas de las casas rajadas sino de otros compromisos con la empresa minera Gold Fields.

Indicó también que el tema de las casas rajadas se viene encaminando a través de un comité técnico multisectorial encabezado por el alcalde, organizaciones sociales de Hualgayoc, algunos representantes de Gold Fields y de la PCM.

Asimismo, refirió que se están esperando los resultados de un censo que se realizó a inicios de año y que fue aplicado a la población por una empresa contratada por Gold Fields y por un ingeniero de la municipalidad, esto a fin de determinar la cantidad de viviendas que presentan rajaduras, y se proceda a la construcción y mejoras. Este proceso se encuentra actualmente en su segunda etapa.

Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. Agregó que se espera los resultados del censo con el nuevo número de viviendas afectadas e indicó que la empresa por el momento está brindando las facilidades para la solución del problema.

El 27 de julio, el citado funcionario indicó que empresa no alcanzó los resultados con el nuevo número de viviendas afectadas y tampoco ha dado fecha tentativa para la entrega de la misma. Asimismo refirió que con la entrega de la referida información se hará una audiencia pública para dar a conocer a los beneficiarios Finalmente indicó que no se ha presentado ninguna manifestación durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

# HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

## HAY DIÁLOGO

El 27 de julio, el presidente de la C.C. El Tingo informó que en la reunión que se llevó a cabo entre las partes se conoció el avance de los siguientes compromisos:

- 1. Construcción del puesto de Salud el Tingo: La obra inició el 9 de mayo de 2016 pero luego se ha paralizado.
- 2. Proyecto de instalación del sistema de riego en la zona: A la fecha Coimolache no ha alcanzado la información sobre el expediente ni sobre la empresa que se encargará de la ejecución del proyecto.

Agregó que en el transcurso del mes no se ha llevado ninguna reunión con personal de Coimolache y que están esperando el cambio de Gobierno y evaluar las acciones a realizar.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El subprefecto de Sexi señaló que no se llevó a cabo la reunión con los representantes de la empresa minera Troy, sobre el mantenimiento de la carretera Colmena de Lipor. Señaló también que la carretera ha quedado en pésimas condiciones luego de que la empresa removiera tierra con maquinaria pesada y no culminara con el aplanamiento de la misma. Finalmente indicó que no han realizado ninguna movilización ni protestas contra la empresa.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

## NO HAY DIÁLOGO

El 27 de julio, el presidente de la comunidad campesina El Tingo informó sobre la ejecución de los acuerdos en los siguientes puntos:

- 1. Calzadas pendientes y accesos: Ya se ha ejecutado el Puente La M y actualmente está en funcionamiento.
- 2. Represa de Agua: No han sido asumidos por la empresa minera.
- 3. Proyecto de agua potable Parte alta el Tingo: No han sido asumidos por la empresa minera.

Asimismo, refirió que si bien no se ha presentado ninguna manifestación durante el transcurso del mes, la población está con malestar y actualmente están esperando el cambio de gobierno para programar sus acciones.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

## NO HAY DIÁLOGO

El 27 de julio, el coordinador de Estrategia Sanitaria de Metales Pesados de la Dirección Sub Regional de Salud – Chota, informó que la población ha quedado conforme con los resultados del examen de plomo en la sangre.

Indicó que se invitó a la población de Hualgayoc y Querocoto pero un número mínimo de personas no asistió a la entrega de resultados.

Finalmente manifestó que van a informar al nuevo gobierno sobre las acciones realizadas en relación a los actuados del presente caso, desde el año 2011 a la fecha.

### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

## HAY DIÁLOGO

El 11 de julio venció el plazo para que el MINAM declare la emergencia ambiental, compromiso suscrito en el acta del 24 de junio de 2016. Ante este incumplimiento se ha anunciado el reinicio de las protestas en la provincia de Hualgayoc.

## HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

## **NO HAY DIÁLOGO**

El 27 de julio, el subprefecto provincial de Santa Cruz informó que no se ha realizado la visita que estaba programada al proyecto minero La Zanja. Asimismo, señaló que no harán la visita hasta que se designe al nuevo subprefecto. Indicó también que no ha habido ningún acercamiento entre las partes, y no se tiene programada ninguna movilización.

Por su parte, el subprefecto distrital de Pulán también indicó que en el transcurso del mes no se ha llevado a cabo ninguna reunión con la empresa minera la Zanja, ni tampoco se han producido movilizaciones ni manifestaciones por parte de la población contra la empresa Minera.

## Cusco

## Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) -

### Estado actual

## NO HAY DIÁLOGO

El alcalde distrital de Camanti informó que durante el mes de julio no se han registrado incidentes vinculados con la actividad minera informal e ilegal. Además, el alcalde indicó que se está desarrollando una mesa de trabajo en la que participa la DREM y la ANA. En este espacio se trabaja una propuesta de formalización y mitigación de los efectos de la minería informal.

Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

El 15 de junio, la Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) se reunió con el MTC, el FUDIE, el OEFA y las empresas mineras Antapaccay S.A. y MMG Las Bambas. En la reunión trataron los temas relacionados con la construcción de la carretera Negromayo-Espinar-San Genaro y con los problemas de la polución que genera el tránsito de los vehículos de las empresas mineras, así como los accidentes y volcaduras de los vehículos que transportan materiales y residuos peligrosos. Se acordó lo siguiente:

- El MTC iniciará las gestiones presupuestales para el asfaltado de la Carretera Negromayo-Espinar-San Genaro.
- 2. Las empresas mineras se comprometen a apoyar al MTC y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en las gestiones presupuestales.
- 3. El MTC informará sobre las acciones que han adoptado ante los derrames de concentrado de minerales.
- 4. Coordinar una reunión con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provias Nacional) y los representantes de las empresas mineras para el 28 de junio con el fin de discutir una solución técnica para el problema de la polución.
- 5. El OEFA presentará un informe que permitirá clasificar las competencias de fiscalización ambiental.

El 20 de junio, según informó el MINAM, el SENASA presentó el informe del estudio toxicológico realizado en Espinar, y el 23 de junio la ANA presentó el informe del quinto monitoreo realizado en la misma provincia. Esta última institución programó para el 21 de julio la presentación del informe consolidado de los cinco monitoreos de calidad de agua; sin embargo, esta no se realizó debido a la inasistencia de los presidentes comunales del distrito de Espinar. Por este motivo se reprogramó para el 3 de agosto.

El 27 de junio, el alcalde de Espinar presentó los resultados de las evaluaciones que el laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. realizó a las diecinueve muestras de agua y trece de sedimento que se recogieron de las comunidades del distrito de Espinar durante el monitoreo ambiental que se ejecutó entre el 15 de febrero y 11 de marzo de 2016. En dicho informe se concluye que los metales pesados que se analizaron superan los límites máximos permisibles. Por este motivo el alcalde solicitó al MINAM se declare en emergencia ambiental la provincia.

El 28 de junio, la MPE se reunión con Provias Nacional, con las empresas Antapaccay S.A., MMG Las Bambas y Hudbay,

para tratar los mismos temas que en la reunión del 15. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- 1. Las tres empresas y la MPE solicitarán al MEF una reunión con el objetivo de dialogar sobre el asfaltado de la carretera Negro Mayo- Espinar-San Genaro.
- Las tres empresas, en coordinación con la MPE, elaborarán dos propuestas técnicas para mitigar la polución ocasionada por las actividades de transportes de concentrado de minerales y otros productos.
- 3. Programar la siguiente reunión para el 20 de julio. Cabe indicar que esta reunión se reprogramó para el 15 de agosto porque los representantes de Provias Nacional no asistieron.

Los días 8 y 18 de julio, se reunieron en Lima los funcionarios de MINAM, OEFA, ANA, MINSA, MINEM, INDECI, Centro Nacional de Estimación, Prevención, Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la MPE con el fin de evaluar la solicitud de Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA). En estas el MINAM realizó una serie de observaciones de fondo al informe técnico que sustenta el pedido de DEA. La MPE está a la espera de la respuesta a su pedido.

Los días 18, 20, 21 y 25 de julio, las instituciones sectoriales que participan en los Comités de Gestión y Seguimiento de Espinar se reunieron para evaluar el nivel de avance de los compromisos asumidos en la mesa de diálogo de Espinar. Las siguientes reuniones de los comités de gestión y seguimiento de Espinar están programadas para el 3 y 4 de agosto.

Por otro lado, en relación al proceso de amparo que inició la comunidad campesina Huisa contra el MINEM, el INGEMMET, la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros y la empresa Glencore Perú S.A., por omitir el proceso de consulta previa en el proyecto minero Antapaccay se encuentra en etapa de emisión de sentencia en el Juzgado Mixto de Yauri.

En el proceso de cumplimiento que iniciaron cuatro organizaciones campesinas de Espinar contra el MINSA, DIRESA, y el MINAM, para declarar en emergencia sanitaria y ambiental esa provincia y se ordene la realización de exámenes epidemiológicos y toxicológicos a los pobladores de Espinar se han incorporado como demandados a la ANA, SENASA, CENSOPAS, DIGESA, a la Dirección de Salud de las Personas (DGSP) y la Dirección General de Epidemiología (DGE). Estas instituciones han contestado la demanda y han planteado excepciones que han sido absueltas por los demandantes. El Juzgado Mixto de Espinar evaluará su saneamiento.

El 1 de agosto, el 1° Juzgado Unipersonal de Ica inició el juicio oral contra el exalcalde de Espinar y dos dirigentes del FUDIE que fueron acusados por la presunta comisión de los delitos de atentado contra la seguridad común, entorpecimiento de los servicios públicos y disturbios. Conforme a la acusación fiscal, estos delitos se cometieron en el marco de las movilizaciones que se realizaron contra la ahora compañía Antapaccay, en mayo de 2012 en Espinar.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Cusco.

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## **NO HAY DIÁLOGO**

El OEFA informó que realizó una supervisión al botadero de Haquira a fin de corroborar si la Municipalidad Provincial de Cusco cumplió con las recomendaciones técnicas emitidas en 2015. Las recomendaciones tienen como objetivo mitigar los impactos ambientales que genera el botadero y evitar la afectación a la salud de las personas. Durante la supervisión se constató que el problema del mal manejo del botadero de Haquira se está revirtiendo, y es considerado como el primer botadero mecanizado controlado del Perú.

El 16 de julio, el primer regidor de la Municipalidad Provincial de Cusco confirmó lo dicho por OEFA, y además indicó que se ha conseguido ampliar por cuatro años más el funcionamiento de dicho botadero. Precisó también que paralelamente se están buscando alternativas de solución a las demandas que plantea la población del distrito de Poroy que rechazan la construcción del relleno sanitario de Huancabamba.

El 27 de julio, un regidor de la municipalidad provincial de Cusco anunció en diferentes medios de comunicación local que el consejo municipal no transferirá las competencias al GORE Cusco para la construcción de dicho relleno sanitario. En relación a esto la coordinadora del Programa de Desarrollo Regional (PRODER) informó que el Banco Mundial comunicó que si la Municipalidad Provincial de Cusco no transfiere las competencias al GORE Cusco y la construcción del relleno sanitario no se inicia a fines de agosto, el Banco retirará el préstamo de 33 millones de soles destinados a dicho proyecto.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 11 de julio, se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del centro cultural en la comunidad campesina Uchuccarco. Cabe precisar que el proyecto es una iniciativa del Comité Multisectorial para el Desarrollo, conformado por representantes de la comunidad y Hudbay. Este proyecto fue creado en el marco del convenio de desarrollo que suscribieron la comunidad y la empresa.

## Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio. Ellos exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Peru Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, y la Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.

## HAY DIÁLOGO

En presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV) comunicó a la Defensoría del Pueblo que los representantes de la comunidad campesina Urasana se incorporaron a la mesa de diálogo del distrito de Velille y a las mesas temáticas constituidas en dicho espacio. Esto fue confirmado por el alcalde distrital de Velille.

#### HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, el Frente de Defensa de la cuenca del río Vilcanota (agrupa a 15 sectores: (Centro poblado de Santa Teresa, sector de Urpipata, sector de Pacaymallo, sector de Quellomayo Alto, sector de Quellomayo Bajo, sector de Huancarccasa, sector de Tambocorral, sector de Santa Rosa, sector de Sapanmarca, sector de Cocchapampa, sector de Hatumpampa, sector de Loroccaca, sector de Lluschupata, sector de Pispitayoc, sector de Huacquiña), PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.

Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM).

## HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo, según informó el Vicepresidente de la comunidad campesina Chilloroya, la Dirección Regional de Salud de Cusco y la empresa Hudbay les entregaron una ambulancia, en cumplimiento del convenio que la empresa suscribió con la comunidad.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.

Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 25 de mayo, según informó el MINAM, se realizó una reunión del grupo de trabajo Manejo y Conservación del Ambiente de la mesa de diálogo del distrito de Velille. En esta reunión la ANA presentó y entregó el informe técnico de los estudios de monitoreo participativo de la calidad de agua de la cuenca del río Velille que se realizaron en el 2015. Asimismo, comunicó que una vez aprobado el inventario de las fuentes hídricas de los ríos Velille y Chilloroya, se socializará en cumplimiento del acuerdo asumido en el acta del 27 de enero de 2016. Por su parte OEFA expuso las competencias ambientales y las pautas para la implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2016) de la Municipalidad Distrital de Velille.

Además, la empresa Hudbay invitó a la población a participar en el monitoreo ambiental e involucrar a las comunidades campesinas Velille. Sobre el particular la Comisión Ambiental Municipal (CAM) apoyará en la convocatoria de los monitores y la Municipalidad Distrital de Velille presentará una contramuestra, de considerarlo conveniente. Esto a través de una empresa acreditada para realizar los análisis.

El 16 de junio, según informó el MINEM, se realizó una reunión plenaria de la mesa de trabajo de Velille. En esta se informó sobre la implementación de los acuerdos asumidos en cada uno de los grupos de trabajo y se elaboró una matriz de cumplimiento de compromisos. Finalmente se acordó que los representantes del distrito de Velille presentarán una propuesta de convenio marco a la empresa Hudbay, que será remitida a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 1 de agosto, el MINTRA informó a la Defensoría del Pueblo que su inasistencia a la reunión de la mesa de trabajo de responsabilidad social y empleo que se programó para el 20 de mayo, se debió a que la ONDS comunicó que por motivos de fuerza mayor no se pudo realizar. Por este motivo, y en coordinación con el alcalde de Velille, la reunión del grupo de trabajo se reprogramó para el 31 de mayo y la reunión plenaria para el 9 de junio (esta última posteriormente se reprogramó para el 16 de junio). El alcalde precisó que la reunión del 31 de mayo se canceló debido a que el funcionario designado llegó una hora después de la prevista. Por tal motivo se volvió a programar para el 8 de junio. Esta última reunión sí se realizó.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S.A.A. Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo, ésta última es la principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa. Cabe indicar que otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baia. Ticllapuquio. Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S.A.C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

#### HAY DIÁLOGO

El 10 de julio, según informó el tesorero de la comunidad Mahuayani, se llevó a cabo una reunión en Andahuaylas en la que se acordó programar una nueva reunión para el 13 de agosto en la localidad de Ocongate. En esta última se decidirá la fecha definitiva para la colocación de hitos alrededor del Santuario de Qoyllur Riti.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 7 de julio, la presidenta, el teniente gobernador y cuatro personas del centro poblado Chaullay solicitaron al MINEM la suspensión de la audiencia pública del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II programada para el 13 de julio en Maranura. Además, expresaron su temor a que el agua turbinada que desembocará en el río Vilcabamba aumente el caudal del río Vilcanota y se ponga en riesgo a población, la actividad agrícola y turística que se desarrolla en Chaullay. Por otro lado informaron al MINEM, que uno de los titulares del local designado para la realización de la audiencia pública no ha otorgado su consentimiento para el uso del inmueble.

El 8 de julio, el MINEM informó a la empresa de ambas situaciones, mediante el Oficio N° 566-2016-MEM/DGAAE. En relación al proyecto Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, el MINEM trasladó a la empresa las observaciones planteadas a dicho proyecto por el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Machupicchu, la comunidad campesina Grande Sector Mesada, así como la Empresa de Generación Eléctrica Ccollpani S.A.C.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

#### HAY DIÁLOGO

El gerente de tránsito de la Municipalidad Provincial de Cusco, después de la reunión sostenida con los pobladores de la zona -margen derecha y Vía de Evitamiento- señaló que una de las observaciones de la vía expresa consiste en la mala señalización vertical, horizontal y sistema de semaforización de la misma; y que estas serían una de las causas de los accidentes de tránsito suscitados en las últimas fechas.

Por otra parte, el gobierno regional anunció el inicio de la segunda parte del proyecto de la vía de Evitamiento, obra que contempla su trazado desde la zona denominada Agua Buena y culminará en la conexión de la vía que conduce a Puquin, teniendo una extensión de aproximadamente siete kilómetros.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Otros asuntos

Caso Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Los días 3 y 4 de agosto, los pobladores de la provincia de Urubamba convocados por el FUDIPU realizaron una paro de cuarenta y ocho horas contra las empresa Consettur Machupicchu S.A.C. y el Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba. El motivo de las medidas de protesta es por el presunto incremento de las tarifas eléctricas, la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca y el presunto monopolio del transporte a Machupicchu.

Las actividades comerciales y de transporte se han redujeron. Asimismo, se produjo el bloqueo de la vía en el tramo del Puente Urubamba, sector Media Luna, en la autopista Cusco-Chinchero-Urubamba-Ollantaytambo, que es la principal vía de acceso hacia el Valle Sagrado. Esto perjudicó el tránsito de vehículos que se dirigían a Ollantaytambo. La Policía Nacional se presentó en las vías bloqueadas para el restablecimiento del orden público.

El 4 de agosto, la ONDS-PCM remitió un oficio al presidente y al secretario de organización del Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba. En el documento se ofrece la conformación de una mesa de diálogo para el 5 de agosto. En la referida fecha se inició la mesa de diálogo en la sede de la Municipalidad Provincial de Urubamba para tratar la problemática de zona, pobladores participaron los de Urubamba, representantes de la ONDS-PCM, del Ministerio de Energía y Minas, del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de Electro Sur Este (ELSE), la Prefecta Provincial y la Defensoría del Pueblo (en el rol de observador).

La reunión se concluyó con la suscripción del "Acta de Instalación de la Mesa de Diálogo con Autoridades, Representantes y población de la Provincia de Urubamba", que contiene los siguientes acuerdos:

I. Sobre las tarifas eléctricas y el servicio:

Electro Sur Este se compromete a:

- Aplicar la ley que crea el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica residencial para la reducción de la tarifa eléctrica.
- Efectuar un diagnóstico de las redes primarias, secundarias y de alumbrado público en Urubamba.
- 3. En base al diagnóstico se tendrá un plan de actividades de corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de las redes primarias, secundarias y de alumbrado público.
- 4. Recibir los reclamos por artefactos quemados o averiados para su evaluación y posterior reparación como consecuencia de sobretensiones en las áreas eléctricas.
- 5. Realizar una evaluación de las zonas rurales donde no se contaría con el servicio de alumbrado público.
- Gestionar una reunión con los representantes de la UGEL para clarificar los consumos que se llevan a cabo.

## OSINERGMIN se compromete a:

- Supervisar el cumplimiento de la aplicación del Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica residencial.
- 2. Realizar una supervisión de plan de inversiones y cronograma que presentará Electro Sur Este.

#### II. Sobre la concesión vial CONSETTUR:

 La ONDS gestionará una reunión para evaluar el caso de la concesión vial con la SUNAT, INDECOPI y Contraloría General de la República. A esta última le solicitará una auditoría especial a la gestión anterior de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

#### III. Sobre las áreas del Hotel Tambo del Inca:

 La ONDS gestionará una reunión con representantes de COFOPRI, SUNARP, Municipalidad Provincial de Urubamba, y representantes del Hotel Tambo del Inca para clarificar el tema legal de las áreas.

## IV. Otros temas

- 1. La ONDS dará una primera respuesta en quince días desde el cierre de esta primera reunión.
- La ONDS gestionará una reunión con representantes de diferentes Ministerios, con las autoridades y representantes de Urubamba para que se pueda elaborar una matriz de prioridades.
- Las autoridades, representantes y población de la provincia de Urubamba mantendrán la paz y tranquilidad para continuar con el proceso de diálogo.

## Huancavelica

## Descripción

## Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

## HAY DIÁLOGO

El 22 de julio, según informaron la ONDS y la empresa Cerro del Águila, se realizó en Huancayo una nueva reunión de la sub mesa de trabajo de Andaymarca, con la participación de la ONDS, OGGS, la empresa Cerro del Águila (Consorcio Rio Mantaro) y representantes de la comunidad Andaymarca. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- Aprobar la actualización del informe de evaluación y monitoreo de los compromisos de la mesa de diálogo entre la empresa Cerro del Águila – Consorcio Rio Mantaro, la comunidad de Andaymarca y el Estado.
- Solicitar una reunión con el concejo municipal de Andaymarca para coordinar la ejecución conjunta de acuerdos de la mesa de trabajo, para el 26 de agosto en la ciudad de Huancayo.
- 3. Realizar una visita a los funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica para tratar los siguientes temas: i) culminación de obras en el distrito de Andaymarca, ii) formulación de expediente técnico para el Centro de Salud Andaymarca, iii) liquidación y continuación de construcción de carretera Andaymarca Puerto San Antonio, iv) Puente Pichcapuquio y otros.
- 4. Finalmente se programó una asamblea para el día 18 de septiembre en la comunidad Andaymarca con la finalidad de presentar el informe de evaluación.

Por otro lado, durante el mes de julio no se realizó la reunión de la sub mesa de trabajo con la comunidad Suilloc.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

## **NO HAY DIÁLOGO**

# Huánuco

## Descripción

## Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Oueropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata convocó a un paro preventivo los días 25 y 26 de mayo de 2016 con el fin de que la empresa Antamina y el Estado atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## HAY DIÁLOGO

En la última acta de reunión de junio de la Mesa de Diálogo para el desarrollo del distrito de Llata, las autoridades de Llata - Huamalíes solicitaron programar una reunión de trabajo para la segunda quincena de agosto.

El 5 de julio, el MINEM informó que participaron de una reunión informativa programada en la municipalidad distrital de Llata, en la que el personal de la OGGS expuso sobre el EIA de la empresa y sus alcances. Esto en cumplimiento de la última reunión de junio de la mesa de diálogo.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

## Ica

## Descripción

## Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Cultura (MINCU), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.

Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consorcio Paracas).

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del

## **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

La DGASA informó que en julio se otorgó la certificación ambiental al proyecto "Terminal Portuario General San Martín-Pisco", mediante la resolución directoral N.º 696-2016-MTC/16 del 26 de julio.

Perú (DICAPI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.

Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) lca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

## **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Junin

## Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

## Estado actual

## **HAY DIÁLOGO**

El 7 de julio se desarrolló la reunión de la mesa de diálogo en la ciudad de la Oroya donde se llegó a los siguientes acuerdos:

- Formar una comisión para la adecuación del reglamento interno de la mesa de diálogo. La comisión programó una reunión para el 21 de julio en la Municipalidad Provincial de Morococha.
- 2. En la próxima reunión de la mesa de diálogo, la Empresa presentará un informe sobre la situación en la que se encuentra la población reasentada. La reunión se programó para el 25 de agosto.
- 3. Se solicitó la modificación de la resolución ministerial Nº 091-2016-PCM
- 4. El 21 de julio se desarrolló la reunión de la comisión. En esta se acordó aprobar la propuesta de adecuación del reglamento interno, el mismo que se presentará en la

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

reunión de la mesa de diálogo del 25 de agosto del año en curso.

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes

## Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la zona de Río Bertha y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Bertha, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP),

## HAY DIÁLOGO

El gerente de Servicios Municipales y Manejo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Satipo señaló que en abril del presente año se ha construido un módulo de producción de abono orgánico con material de concreto y techo de estructura metálica y hasta este mes viene produciendo abono orgánico del 20% de los residuos orgánicos que se generan en la ciudad de Satipo. Asimismo, el gerente precisó que dicho módulo no es parte del proyecto definitivo y que sobre su construcción no hubo oposición de la comunidad nativa y el sector Río Bertha.

Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.° 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno

#### HAY DIÁLOGO

El MINEM informó que, a julio de 2016, un equipo de geólogos viene laborando entre Satipo, Mazamari, Pangoa y Río Tambo para determinar la ubicación donde construirán los pozos de perforación exploratoria del lote 108. También informó que para 2017, la empresa Pluspetrol tiene proyectado invertir sesenta millones de dólares en el proyecto de perforación exploratoria.

## HAY DIÁLOGO

El alcalde del centro poblado menor Andaychagua informó que han iniciado un proceso de negociación con la empresa Volcán para el traslado de sus viviendas. Asimismo, el alcalde señaló que la comunidad campesina de Huayhuay no interferirá en ese proceso.

Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

## NO HAY DIÁLOGO

El 18 de julio, el MEF publicó un comunicado en su portal oficial donde informó que el proceso arbitral administrado por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial resolvió a favor del Perú en el arbitraje internacional relacionado a La Oroya, denominado "The Renco Group, Inc c. La República del Perú" (Caso No. UNCT/13/1). Específicamente, el comunicado precisa que el 15 de julio de 2016 el CIADI emitió un Laudo Parcial a favor del Perú, concluyendo que Renco incumplió el Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos (APC) y que "las reclamaciones de Renco deben ser desestimadas por falta de jurisdicción".

El 6 de julio se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Suprema N° 188-2016-IN que prorroga la intervención la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional en la provincia de Yauli.

# La Libertad

## Descripción

## Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: Región La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

## Estado actual

## NO HAY DIÁLOGO

Activos Mineros S.A.C. suscribió una adenda al convenio de comercialización de oro que sostiene con la empresa Ecore Trading (que comercializa oro en Piura y La Libertad). La adenda amplía el plazo de vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de continuar con el principal encargo que recibió del Estado mediante el D.S. N° 012-2012-EM. Esta norma dio lugar a la implementación del Programa Temporal de Formalización a través de la Comercialización del Oro Metálico, producido por los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales, hasta el término de la vigencia de la Estrategia de Saneamiento, conforme a lo establecida en el D.S. N° 029-2014.PCM.

Caso: La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.

Ubicación: Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Población del caserío El Sauco representada a través de la Asociación de Pobladores de El Sauco, empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA); Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del centro poblado Barro Negro se opone a que el Consorcio Papelillo, que ganó una licitación convocada por la Municipalidad de Usquil, inicie la construcción de un camino vecinal muy cerca de la ribera de la laguna San Lorenzo considerada zona intangible. Esto debido a que temen que con la obra se afecte negativamente la calidad del agua de dicha laguna. Además consideran que la construcción de esta vía es para beneficiar a una empresa minera.

Ubicación: Centro poblado Barro Negro, distrito de Usquil, provincia de Otuzco, región La Libertad.

Actores primarios: La población del centro poblado Barro Negro, ronda campesina del centro poblado Barro Negro, constructora Consorcio Papelillo, Municipalidad Distrital de Usquil, Municipalidad Distrital de Quiruvilca.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Gobierno Regional de Trujillo (GORE Trujillo).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

# Lambayeque

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre del 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El 8 de marso, el OEFA notificó a la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. la R.D. N° 2824016-OEFA/DFSA. En esta se declaró la responsabilidad administrativa de la referida empresa, por el incumplimiento del instrumento de gestión ambiental del proyecto de exploración Cañariaco. Además se ordenó la implementación de medidas correctivas.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.

# Lima Metropolitana

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.

Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

# **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Otros asuntos.

Caso: El proceso de adecuación a la vigente Ley Universitaria efectuado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal es cuestionado y rechazado por los estudiantes universitarios y trabajadores administrativos.

Ubicación: Región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Asamblea Estatutaria de la UNFV.

Actores secundarios: Trabajadores administrativos de la UNFV.

Actores terciarios: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Contraloría General de la República (CGR), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Defensoría del Pueblo (DP).

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de julio, los estudiantes de la UNFV tomaron la facultad de Odontología de la UNFV en protesta contra los integrantes de la Asamblea Estatutaria y sus disposiciones referidas a la adecuación a la vigente Ley Universitaria (Ley N.° 30220), la elección de autoridades universitarias, entre otras. En los siguientes días, hasta finales del mes de julio, los estudiantes universitarios tomaron todas las sedes de las facultades de la UNFV, incluyendo la sede del rectorado.

Los días 25 y 26 de julio, se realizaron dos mesas de trabajo convocadas por la SUNEDU con la participación del Defensor del Pueblo, el jefe de la ONPE, el contralor general de república, la representante del Ministerio Público (MP), el representante de la Policía Nacional (PN), los representantes de los estudiantes universitarios de la UNFV, el presidente de la Asamblea Estatutaria y los representantes de los trabajadores administrativos. Los temas tratados fueron:

- 1. Las observaciones sobre las designaciones de autoridades interinas.
- 2. La conformación de un comité electoral de consenso y la auditoría de la documentación de la UNFV que la efectuaría a Contraloría General de la República.

El 27 de julio, la SUNEDU respondió el oficio del presidente de la Asamblea Estatutaria de la UNFV, quien informó de los acuerdos de las sesiones extraordinarias del 18 y 22 de julio, mediante los cuales fueron designadas las autoridades interinas de la Universidad. La SUNEDU

respondió recordando al presidente de la Asamblea Estatutaria que en la mesa de trabajo del 26 de julio se cuestionó la designación de las nuevas autoridades interinas, debido a la utilización de criterios subjetivos de designación de autoridades interinas de la UNFV y sin respaldo del ordenamiento legal vigente.

En este sentido, la SUNEDU señala que constatará que la designación de las autoridades interinas se efectúe de acuerdo al estatuto de la UNFV y al principio de legalidad. De esta manera, en atención a lo desarrollado en la mesa de trabajo, la SUNEDU, requiere al presidente de la Asamblea Universitaria que le remita la relación de autoridades interinas designadas por la UNFV, con el debido sustento y acorde a las formalidades previstas en el reglamento general de grados y títulos. Finalmente, recomienda que la decisión de la Asamblea Estatutaria, en atención a lo señalado en la Mesa de Trabajo, garantice las condiciones de neutralidad y objetividad para las labores que efectuarán la Contraloría General de la República y el Ministerio Público.

El 5 de agosto, continuaron las mesas de trabajo en la sede de la SUNEDU, con la participación de representantes de la Defensoría del Pueblo, la ONPE, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, la Policía Nacional, y los estudiantes universitarios de la UNFV y de la Asamblea Estatutaria. La reunión se concluyó con la suscripción de dos actas. La primera, denominada "Acta de Entendimiento y Compromiso" contiene los siguientes acuerdos:

- 1. El presidente de la Asamblea Estatutaria de la UNFV se compromete a entregar a la SUNEDU, a más tardar el 8 de agosto de 2016, la relación de sus nuevas autoridades designadas. La SUNEDU se compromete a analizar y evaluar la documentación presentada a más tardar el 9 de agosto, según la normatividad vigente.
- 2. La Contraloría General de la República y el Ministerio Público realizarán una acción conjunta de ingreso a la UNFV el 10 de agosto de 2016, con la participación de una autoridad interina nombrada por la Asamblea Estatutaria de la UNFV y reconocida por al SUNEDU. La finalidad del ingreso es garantizar la intangibilidad del acervo documentario, la cual tendrá la siguiente modalidad: en el momento en que los alumnos se retiren de los locales de la UNFV, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, acompañados por la Defensoría del Pueblo, un representante de los estudiantes y uno de Proética ingresarán para resguardar la documentación obrante en dichos predios y procederá a ponerlos a buen recaudo.
- Inmediatamente asumidos los cargos interinos, las autoridades se comprometen a pagar los sueldos pendientes a todo el personal docente y no docente, de acuerdo a ley.
- 4. Las nuevas autoridades interinas no presentarán nuevos cargos ni acciones civiles, penales ni administrativas contra los estudiantes de la UNFV que participaron en las medidas de protesta. Además, ninguna autoridad de la UNFV promoverá el desalojo de los estudiantes que se encuentren los locales de la

Universidad. Este compromiso no es vinculante para el Ministerio Público.

5. El rector interino se compromete a evitar represalias contra los estudiantes que participaron en la medida de fuerza y asegurarán la continuidad del periodo académico. La Defensoría del Pueblo supervisará y tramitará, de ser el caso, ante el rectorado las quejas planteadas por actos de represalias contra los estudiantes por las referidas medidas.

La segunda acta, denominada "Acta de Entendimiento y Compromiso (Proceso Electoral y de Licenciamiento)" contiene los siguientes acuerdos:

- 1. El 9 de agosto se realizará una reunión con la presencia de la ONPE, la Defensoría del Pueblo, Proética, el Comité Electoral Universitario de la UNFV y los estudiantes de la UNFV para definir la veeduría estudiantil en el proceso electoral y la participación de otros veedores en dicho proceso, como la Defensoría del Pueblo y Proética.
- El nuevo rector interino se compromete a que los estudiantes participen como veedores en el proceso de licenciamiento de la UNFV.
- 3. El nuevo rector interino se compromete a reconocer a los gremios estudiantiles de conformidad con lo establecido en el estatuto de la UNFV.
- 4. LA ONPE y la SUNEDU, en el marco de sus competencias, se comprometen a capacitar a los estudiantes para realizar las veedurías de los referidos procesos.

# Lima Provincias

# Descripción

# Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.

Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

# Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S.A.)

#### Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Loreto

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú-Petroperú S.A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

# Estado actual HAY DIÁLOGO

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos

#### HAY DIÁLOGO

El 14 de julio, según informó la ONDS, se realizó en Iquitos la reunión de la mesa de diálogo intergubernamental con FEPIAURC, el gobierno regional de Loreto, las municipalidades distritales de Shambira, Yaquerana y Urarina, la ODI, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe, PRONABEC, MVCS, PNSR, ONDS y representantes de ACONAKKU, AIDECURCHA y AIDEMA. Los sectores informaron sobre los avances y cumplimiento de los acuerdos en educación, agua y saneamiento y salud. Asimismo, se acordó lo siguiente:

- El Gobierno Regional de Loreto elaborará una propuesta sobre los prerrequisitos del MIDIS para la postulación a becas del PRONABEC, a través de la Gerencia de Asuntos Indígenas, la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, y encargó a la ONDS el seguimiento en el MIDIS.
- 2. El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) informará en la próxima reunión sobre la infraestructura prevista para Trompeteros.
- 3. La Dirección Regional de Educación se reunirá con FEPIAURC para tratar sobre el funcionamiento del anexo del Instituto Tecnológico en Trompeteros y la priorización de la construcción de un colegio emblemático en Trompeteros.
- El PNSR hará seguimiento a la publicación de la resolución del MEF que autorice la transferencia de fondos al PNSR.
- El PNSR consignará como demanda en el informe de transferencia del sector a las comunidades nativas de Jerusalén de Airico, Santa Rosa de Airico, Curhuinsi y Unión de Airico.
- 6. La DIRESA, a solicitud de FEPIAURC intervendrá en 4 comunidades nativas de la cuenca del Shambira en coordinación con FEPIAURC.
- La próxima reunión será el 15 de septiembre en Villa Trompeteros.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de julio, se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución viceministerial N.° 017-2016-VMI-MC del MINCUL, que oficializa el Reglamento de la Junta de Administración. Asimismo, la resolución señala como integrantes de la junta a las siguientes comunidades y poblaciones de la zona de influencia del área del contrato del Lote 192:

- 1. Del pueblo indígena Achuar: Titiyacu, Nueva Jerusalén de Macusari, José Olaya, Pampa Hermosa, Antioquia, Sauki, Nueva Nazareth.
- 2. Del pueblo indígena Quechua: Pañayacu, Nuevo Porvenir, Anexo Alianza Topal, Los Jardines, Andoas, Nueva Alianza de Capahuari, Andoas Viejo.
- 3. Del pueblo indígena Kichwa: Marsella, Andrés Avelino Cáceres, San Juan de Bartra, Vista Alegre, Nuevo

Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Oficina de Asesoramiento en (MIDIS), Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiún demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del Lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona.

Canaán, 12 de octubre, Teniente Ruiz, Anexo Centro Arenal, El Salvador, Betania.

El 14 de julio, se realizó en Iquitos una reunión con FECONACO, FEDIQUEP, ACODECOSPAT y OPIKAFPE para el seguimiento de los compromisos de las actas de Lima, Teniente López y José Olaya. Participaron por el Poder Ejecutivo el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento, el Viceministro de Construcción y Saneamiento, PNSR, ODGS, OAAS, OGGS, MINCUL, DIGESA, MINAGRI, MIDIS, PERUPETRO, OEFA, el Gobierno Regional de Loreto a través de la DRA y la DIRESA, así como la Defensoría del Pueblo. Los representantes del Poder Ejecutivo explicaron los avances de la matriz de compromisos. Lo propio hicieron los representantes del gobierno regional de Loreto. Entre los acuerdos de la reunión se mencionan los siguientes:

- 1. Reunión entre DIRESA y las federaciones para revisar información detallada del Plan de Salud.
- 2. El MINEM pre publicará el proyecto de reglamento de la Ley N.° 30321, que debe ser aprobado por decreto supremo.
- El MVCS coordinará con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para la pronta entrega de la información solicitada por la DRA, para el proceso de titulación tierras en las cuatro cuencas.

#### HAY DIÁLOGO

El 10 de junio, según informó la ONDS mediante el oficio múltiple N° 0213-2016-PCM/ONDS del 26 de julio, se aprobaron una serie de recomendaciones por el grupo de trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Datem del Marañón departamento de Loreto", conformado por Resolución Ministerial N° 030-2016-PCM.

En el acta de la reunión del 10 de junio se acordó aprobar el plan de trabajo y la matriz de compromisos del Datem del Marañón, incorporando las observaciones, notas y recomendaciones mencionadas en dicha reunión. Asimismo, los aportes formulados por CORPI SL serán remitidos a los sectores competentes. La próxima reunión plenaria está programada para el 12 de agosto en Lima y será convocada por la ONDS.

Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades de Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, comunidad nativa de Sión de Plantanoyacu, empresa Talisman Perú B.V., Sucursal del Perú (Talisman Energy)

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.

Ubicación: Región Loreto.

Actores primarios: Frente Patriótico de Loreto, Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Loreto, Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Loreto, El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Asociación de Municipalidades de la Región Loreto, Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa Petroperú y al Estado, atender sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - Petroperú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 11 de julio, se reunieron en la comunidad nativa de Mayuriaga representantes de la ONDS, MINCUL, MININTER, Petroperú, Defensoría del Pueblo, FENAWAP, Vicariato Apostólico Alto Amazonas y de la comunidad nativa Mayuriaga (aproximadamente treinta personas). En la reunión se informó de la conformación de la mesa de diálogo con la comunidad de Mayuriaga y se acordó como fecha de instalación de la mesa de diálogo los días 11 y 12 de agosto en la ciudad de Tarapoto.

El 12 de julio, se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución ministerial N.º 144-2016-PCM de la PCM que conformó el grupo de trabajo denominado "Mesa de Diálogo para la comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto" presidido por la ONDS.

#### Madre de Dios

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

relacionados a dicha actividad.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D. S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos

Por su parte, la población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor

Estado actual

#### HAY DIÁLOGO

En relación a los temas vinculados con la minería ilegal, formalización de la minería y la declaratoria de emergencia ambiental:

- Activos Mineros S.A.C. suscribió con la empresa Veta de Oro del Perú (que comercializa oro en Cusco y Madre de Dios) una adenda al convenio de comercialización de oro, para ampliar el plazo de vigencia de dicho convenio hasta el 31 de diciembre de 2016. Esto, con la finalidad de continuar con el principal encargo que recibió por el Estado mediante el D.S. N° 012-2012-EM —norma que dio lugar a la implementación del Programa Temporal Formalización a través de la Comercialización de Oro producido por los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales— hasta el término de la vigencia de la Estrategia de Saneamiento, establecido en el D.S. N° 029-2014.PCM.
- El 9 de julio, se publicó la R.S. Nº 191-2016-IN que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se

del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones que agrupa a la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes; pequeños mineros y mineros artesanales; Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC); mineros con derechos adquiridos del río Malinowski; Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski (APAYLOM); Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF); Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE); Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto); Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu): Comunidad Nativa del Infierno; Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras; Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA); Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA); Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM), Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de

- pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.
- El 11 de julio, el MINCU informó que en el marco del foro internacional "Avances y desafíos para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial en la región Amazónica" se realizó una mesa de diálogo cuyo objetivo fue compartir los modelos de atención que desarrollan los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA, conformada por Colombia, Surinam, Guyana, Brasil, Ecuador y Bolivia) frente a la problemática de la población indígena amazónica afectada por contaminación con mercurio. Sobre el particular, los representantes de Perú explicaron sobre los problemas de contaminación que existen en Madre de Dios y las medidas de emergencia que se están implementando. Al respecto, la mesa acordó elevar esta problemática a la agenda de trabajo de la OTCA con el fin priorizarla y contar con modelos compartidos de intervención.
- El 11 de julio, estando próximo a culminar el plazo de ejecución del D.S. N° 034-2016-PCM —que declara en emergencia en once distritos de las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu por contaminación por mercurio— la Defensoría solicitó al MINSA un informe sobre las acciones y los resultados obtenidos para la protección de la vida y la salud de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y situación de contacto inicial.
- El 22 de julio, se publicó el D.S. N° 010-2016-MINAM que aprueba el Plan de Acción Multisectorial para la implementación del Convenio de Minamata.
- Los días 23 y 24 de julio, se realizó el seminario taller "Retos y desafíos para una verdadera formalización de la pequeña minería y minería artesanal" organizado por la FEDEMIN, la Universidad Católica del Norte, la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Servicio Geológico de Finlandia (GTK) y el GORE Madre de Dios. En este evento le entregaron al congresista Sergio Dávila Vizcarra una serie de propuestas para superar los problemas de la formalización minera. Además, se acordó que al 31 de diciembre de 2017 se debe procesar el oro con nueva tecnología y sin mercurio.
- El 27 de julio, el MINEM informó que realizó un taller en la concesión minera Rossmery Uno, ubicada en la zona de Laberinto-Huantupa. El taller, denominado "Metodologías alternativas para la recuperación aurífera con reducción del uso de mercurio", tuvo como objetivo la promoción de la tecnología que reduzca el uso del mercurio en la actividad minera. En este evento participaron los dirigentes de AMATAF, APAYLOM, SONAMIPE de Punkiri, AMAVAPO de Delta UNO, Asociación de Mineros Artesanales de Laberinto, entre otras.
- El 28 de julio, se publicó el D.S. N° 054-2016-PCM que declara el estado de emergencia en once distritos del departamento de Madre de Dios por la contaminación por mercurio. Esto en el marco de la Ley 29664, que

Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio, Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ProNaturaleza).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. En el decreto se precisa que por el plazo de sesenta días calendario se implementarán acciones de respuesta y rehabilitación orientadas a reducir los efectos dañinos causados por el mercurio.

 El 3 de agosto el Monitoring of the Andean Amazon Project informó que hasta fines de julio de 2016 se registró en la Reserva Nacional Tambopata (RNT) 353 hectáreas deforestadas por la minería ilegal. Sobre el particular el jefe del SERNANP informó que entre junio y julio de 2016 la actividad minera aumentó debido a que el puesto de vigilancia Azul instalado en la RNT no cuenta con personal de la marina.

En relación a los temas vinculados con manejo, conservación y control de los recursos forestales y la biodiversidad:

- El 15 de julio, el SERNANP informó que suscribió con los titulares de las concesiones de castaña de la Reserva Nacional Tambopata una adenda para la renovación del contrato de aprovechamiento sostenible de dicho fruto. Por su parte el GORE Madre de Dios, con la O.R. N° 002-2016-RMDD/CR, incorporó en su Plan de Implementación de Cadenas Productivas a la castaña como recursos prioritario.
- El 22 de julio, se publicó el D.S. N° 010-2016-MINAGRI que aprueba las normas reglamentarias para la implementación del D. Leg. N° 1220. También se publicó el D.S. N° 011-2016-MINAGRI que aprueba las disposiciones para promover la formalización y adecuación de las actividades del sector forestal y de fauna silvestre.
- El 25 de julio, se publicó la R.D.E. Nº 161-2016-SERFOR-DE que modifica las condiciones para el aprovechamiento de productos maderables en concesiones para productos forestales diferentes a la madera, establecidos en la primera disposición complementaria final de los "Lineamientos para la elaboración de planes de manejo forestal intermedio para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera".
- Este mismo día el ECA-RCA y el COHARYIMA suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Regional de Agricultura (DRA). Esto con el fin de desarrollar acciones conjuntas para el saneamiento físico legal de sus territorios y de las diez comunidades beneficiarias en cuanto a titulación, ampliación y georreferenciación.

En relación a los temas vinculados a infraestructura productiva, comercio y turismo:

- El 19 de julio, el MTC informó que se ejecutó el cuarto paquete de vuelos subsidiados de las rutas de Puerto Maldonado a Manu y a Puerto Esperanza, de ida y retorno. Este trayecto está dentro del Programa de Integración Amazónica impulsado por el sector.
- El 21 de julio, se realizó una reunión del equipo multidisciplinario que lidera el COHARYIMA y que está

integrado por representantes del SERNANP. FENAMAD, ECA-RCA, Subregión Manu, GORE Madre de Dios, ANA, MINCU, Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional y de las comunidades nativas Diamante, Isla de los Valles, Puerto Azul, Shipetiari y Shintuya. En esta reunión se discutió el nuevo proyecto de la carretera que atravesará las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu y de la RCA Amarakaeri. Sobre el particular se acordó lo siguiente:

- 1. Invitar a la DRA, al Centro de Servicios de Atención al Usuario del MEF (Conectamef), a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a la Dirección Regional de Salud y a la Dirección Regional de Educación.
- 2. La Sub Región Manu sustentará los posibles componentes del nuevo proyecto.
- 3. En la siguiente reunión se evaluarán los requisitos legales y técnicos que debe contener el nuevo proyecto. Además se escucharán los testimonios de las comunidades respecto de su experiencia en cuanto al impacto que genera la construcción de una carretera.

# Moquegua

#### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de llo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### Estado actual

#### HAY DIÁLOGO

El 21 de julio, según lo informado por el MINEM, la Comisión Negociadora de la Mesa de Diálogo suscribió un acuerdo final que establece que la empresa entregará mil millones de soles como compensación económica. Además, se constituirá el Fondo de Desarrollo de Moquegua con un aporte directo de 400 millones de soles (de los cuales ya se entregó 108 millones para el proyecto de instalación de interactivas en todos los colegios pizarras departamento) y 600 millones de soles en obras por impuestos. Los proyectos se ejecutarán en tres años en las siguientes áreas: educación, salud, transportes, turismo, agricultura, infraestructura hídrica y saneamiento. Estos proyectos deben contemplar criterios de sostenibilidad, inclusión social, enfoque en los medios de vida sostenible. empoderamiento y respeto por el medio ambiente. Este acuerdo será discutido en la próxima sesión del pleno de la mesa de diálogo, instancia que tomará la decisión final.

Sobre el particular diferentes medios de comunicación local informaron sobre las expresiones de oposición a este acuerdo del vicegobernador regional, del presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua y del secretario regional de Construcción Civil. Ellos consideran muy baja la cantidad de dinero propuesta.

El 24 de julio, los agricultores del anexo de Torata Alta a la Defensoría del Pueblo un pronunciamiento en el que solicitan lo siguiente:

- 1. En relación a los temas ambientales:
  - auditoría ambiental Iniciar una nacional е internacional a la empresa minera por la contaminación generada.

- La suspensión del inicio de la ampliación de Cuajone mientras no se solucionen los problemas de contaminación en el agua, aire y suelo que afecta a la población.
- Indemnización y compensación por daños y perjuicios a la salud, agricultura, ganadería generados por la explotación de la mina Cuajone.
- 2. En relación a la mesa de diálogo:
  - Rechazan la propuesta económica efectuada por la empresa minera en la reunión del 21 de julio, en la que participaron algunas autoridades de la región que, desde su punto de vista, no representan a los directamente afectados.
  - Que la mesa de diálogo se realice en el distrito de Torata por ser zona de influencia directa.

El 3 de agosto, los integrantes de CCL-llo se reunieron y decidieron conformar una mesa de lucha, rechazaron los acuerdos del 21 de julio y cuestionaron a los representantes de la sociedad civil. Precisaron que la empresa debe pagar por indemnización por daños ambientales anteriores al 2016 más de 2000 millones de soles y que en este monto no se deben considerar los aportes que la empresa realizó al Gobierno Regional de Moquegua y tampoco el desembolso para la PTAR Ilo.

Por su parte, la empresa minera le comunicó al alcalde de la provincia de llo su compromiso de financiar la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Malecón Costero, desde el Muelle Fiscal hasta César Vallejo". Cabe precisar que existe un convenio suscrito entre la empresa y la Municipalidad Provincial de llo para elaborar el perfil y armar el expediente técnico de dicho proyecto.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.

Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Comunidad campesina Aruntaya, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de Ilo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de Ilo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# NO HAY DIÁLOGO

El gobierno local de Moquegua ha presentado una demanda de desalojo y una medida cautelar para proceder al desalojo de aquellos comerciantes que aún se encuentran en el mercado Pacocha. Cabe precisar que estos pedidos aún están pendiente de admisión. Asimismo, se informó que se han presentado denuncias penales ante el Ministerio Público en contra de los dirigentes de los comerciantes.

#### **CASO NUEVO**

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo, Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA-).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 21 de junio, se realizó la última reunión de la mesa de diálogo constituida en torno a la reubicación de la planta de almacenamiento de combustibles de la empresa Petroperú del centro de llo a la periferia de la ciudad.

Este espacio está conformado por representantes de la Municipalidad Provincial de Ilo, Petroperú, la I.E. Mercedes Cabello de Carbonera, el Frente de Defensa de Ilo, el Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, el Consorcio Terminales, la Asociación de Transportes de Carga, la Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, así como la UGEL Ilo y la Defensoría del Pueblo.

En esta reunión la sociedad civil rechazó el pedido de Petroperú de ampliar el plazo para su permanencia en la zona urbana hasta diciembre de 2017. Además, solicitó la realización de un monitoreo ambiental participativo. Este pedido fue trasladado por la Defensoría del Pueblo al OEFA. Finalmente se acordó que la próxima reunión se realizará el 10 de agosto.

# Pasco Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (A.H.) José Carlos Mariátegui, A.H. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC),

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# HAY DIÁLOGO

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# Piura

#### Descripción

#### Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

#### Estado actual

#### NO HAY DIÁLOGO

Activos Mineros S.A.C. suscribió una adenda al convenio de comercialización de oro que sostiene con la empresa Ecore Trading (que comercializa oro en Piura y La Libertad). La adenda amplía el plazo de vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de continuar con el principal encargo que recibió del Estado mediante el D.S. N° 012-2012-EM. Esta norma dio lugar a la implementación del Programa Temporal de Formalización a través de la Comercialización del Oro Metálico, producido por los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales, hasta el término de la vigencia de la Estrategia de Saneamiento, conforme a lo establecida en el D.S. N° 029-2014.PCM.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental; Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque - Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA); Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.

Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Ministerio del Ambiente (MINAM); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio

#### NO HAY DIÁLOGO

El 19 de julio, según informaron diferentes medios de comunicación local, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) presentó el informe "Análisis de riesgo sanitario para la sustentabilidad de la acuicultura de moluscos bivalvos". En este se indica que existe un problema de contaminación en la bahía de Sechura debido a la informalidad que existe en el sector pesquero. Por este motivo, SANIPES alertó sobre un posible cierre de la bahía de Sechura, lo que significaría cancelar las exportaciones de concha de abanico a Europa. Esto ocasionaría una afectación a la economía local.

#### HAY DIÁLOGO

El MINAGRI, mediante la R.D. N° 119-2016-MINAGRI-OGA, autorizó 1950 soles para financiar la supervisión ambiental que se realizó del 13 al 15 de julio en el área de influencia directa de las actividades indicadas en el PAMA de la empresa Agrícola del Chira.

El 19 de julio, la DGAAA-MINAGRI informó a la Defensoría del Pueblo que solicitó a la empresa Agrícola del Chira que informe sobre el incendio que se registró durante la supervisión que realizó el 21 de abril en el fundo La Huaca. Sobre el particular la empresa entregó la información solicitada pero no acreditó que este hecho fuera reportado a la policía o a la autoridad sectorial. Por este motivo, la DGAAA-MINAGRI inició el 8 de julio un procedimiento administrativo sancionador contra la referida empresa.

El 25 de julio, la DGAAA-MINAGRI sancionó a la empresa con ocho UIT, mediante la Resolución de Dirección Regional N° 362 - 2016 - MINAGRI - DVDIAR - DGAAA. Además informó que realizó una supervisión inopinada a la empresa Agrícola del Chira entre los días 13 y 15 de julio.

Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 5 de mayo, según informó el MINEM, la empresa Americas Potash les presentó el primer informe técnico sustentatorio (ITS) del proyecto de exploración Sechura-Bayóvar. Con este documento solicitó la reubicación de ocho plataformas de perforación y de dieciséis pozas de sedimentación de lodos, la adición de seis plataformas para perforación y de doce pozas de lodos, y la ampliación del cronograma de actividades por doce meses.

El 20 de mayo, el MINEM dio conformidad al primer ITS, mediante la R.D. N° 166-2016-MEM-DGAAM, debido a que las modificaciones planteadas fueron consideradas como no significativas.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED) y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 7 de julio, se publicó la resolución N° 015-2016-0EFA/CD que establece que el OEFA asume las funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental respecto de la actividad manufacturera del subsector industria sobre elaboración de azúcar. Cabe indicar que las funciones de evaluación y aprobación de los pedidos de certificación ambiental de dicho subsector son de competencia del Ministerio de la Producción.

El 25 de julio, la directora general de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI informó a la Defensoría del Pueblo que en la supervisión que realizó a la empresa Agroaurora (los días 13, 14 y 15 de julio) se constató que se estaba compilando y preparando la broza de caña para quemarla. Además, indicó que recibió denuncias del Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Río Chira contra la referida empresa por haber quemado broza de caña de azúcar los días 22 y 25 de julio.

Sobre este último hecho, uno de los integrantes de este Comité comunicó a la Defensoría del Pueblo que la quema del 25 de julio fue verificada por el OEFA. Esto fue corroborado por la jefa de la OEFA Piura quien informó que se procedió a realizar un preregistro del hecho en el Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales de la OEFA-Lima (SINADA). Asimismo, indicó que la empresa Agroaurora S.A.C. emitió un reporte de emergencia ambiental alegando que los hechos se produjeron por intervención de terceros.

En atención a esta información la Coordinación del Sector Industrial de la Dirección de Supervisión de OEFA – Lima realizó una supervisión especial el 27 de julio. Finalmente comunicó que el 29 de julio recibió una denuncia de una nueva quema realizada por la empresa Agroaurora. Esta situación fue constatada por personal de la institución y los actuados remitidos al SINADA y a la Coordinación del Sector Industrial de la Dirección de Supervisión de OEFA – Lima.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

Entre los días 11 al 15 de julio, según informó un representante de SUNAFIL, se realizaron acciones de inspección a la empresa CNPC respecto a la contratación de mano de obra local y de personas con discapacidad, que resultó en un informe preliminar enviado a la ONDS-PCM.

Además, según lo informado por SUNAFIL, el 15 de agosto se concluirá el informe final, previa reunión con representantes de la Municipalidad de El Alto y de la empresa CNPC.

Por su parte, un representante de la empresa CNPC informó que actualmente el porcentaje de personal de El Alto contratado por la empresa es de 54%, quienes laboran en el lote X. Sin embargo, el Alcalde de El Alto señaló que las cifras presentadas por la empresa CNPC no coinciden con las cifras registradas por la Municipalidad de El Alto y por ello requirió a la SUNAFIL realice las inspecciones en campo. Por su lado, los representantes de la empresa CNPC insistieron

que están cumpliendo los compromisos y obligaciones legales.

El 21 de julio, se efectuó la décimo cuarta reunión de seguimiento de acuerdos en la sede de la empresa CNPC. En este sentido se acordó lo siguiente:

- La SUNAFIL Tumbes presentará el informe final el 15 de agosto de 2016, previa coordinación con la Municipalidad Distrital de El Alto y la empresa CNPC Perú S.A.
- La ONDS solicitará un informe al Ministerio de Trabajo, sobre las competencias y procedimientos que debe tener la Mesa de trabajo de la Municipalidad de El Alto para reclutamiento de personal.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.

Ubicación: Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara. Coordinadora Social por el Desarrollo, Defensa e Intereses de la Provincia de Talara

Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.

Ubicación: Caleta El Ñuro, distrito Los Órganos, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Asociación de pescadores de las Caletas El Ñuro, Cabo Blanco, Los Órganos, Talara y Máncora. Capitanía del Puerto de Talara.

Actores secundarios: Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano del Ministerio de la Producción, Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.

Ubicación: provincias de Sechura, Paita y Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremios de pescadores de Sechura, Paita y Talara. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Municipalidad de Sechura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura. Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)

Actores terciarios: Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 15 de julio, la Defensoría del Pueblo solicitó al Gobernador Regional de Piura el cumplimiento del compromiso asumido en la reunión del 23 de junio referido a la organización de un taller informativo para analizar el proyecto de Mar Pacífico Tropical a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Los días 18 y 20 de julio, los representantes del Consejo Provincial de la Pesca de Sechura, los Pescadores Artesanales de la Caleta Constante de Sechura y el Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita expresaron, mediante un documento remitido a la Defensoría del Pueblo, que está pendiente la realización del referido taller informativo.

El 25 de julio, la Defensoría del Pueblo solicitó al Gobierno Regional de Piura que efectúe las coordinaciones con los sectores pesqueros involucrados e interesados en el taller informativo.

#### Puno

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de julio, los pobladores del distrito de Cojata mostraron su malestar ante la contaminación del río Suches. Uno de los pobladores indicó que el problema radica en las actividades que realizan los mineros informales de Bolivia. Asimismo, señaló que la salud de gran parte de la población se ha afectado, así como la agricultura y ganadería. Ante esta situación, invocaron a sus autoridades a tomar las medidas necesarias para resolver el problema.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

#### HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de julio, la Oficina Defensorial de Puno solicitó información a la Municipalidad provincial de San Román, respecto del cumplimiento del acta de la cuarta reunión del grupo específico de la cuenca baja del río Coata, el mismo que al cierre del presente reporte aún no ha sido respondido. El pedido de información se realizó mediante el oficio N° 254-2016-DP/OD-PUNO/M-JUL-SSM, ingresado con expediente administrativo N° 2016-25582.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)

#### NO HAY DIÁLOGO

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta, y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### **HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

#### HAY DIÁLOGO

El 6 de julio, se suspendió la inspección ocular programada para que las autoridades competentes pudieran hacer la verificación de la supuesta contaminación de las aguas del río Llallimayo. Esta suspensión se debió según señalaron porque no había condiciones para realizarlo, dado que los pobladores consideraron que las autoridades del distrito de Ocuviri no habrían sido invitadas para este acto.

El 12 de julio, se conformó el Frente de Defensa de la cuenca Llallimayo, en una reunión ampliada de los pobladores de los distritos de Ocuviri en Lampa, Llalli, Cupi y Umachiri de la provincia de Melgar.

El 15 de julio, se suspendió la reunión convocada por la ONDS para que las entidades competentes en materia ambiental presenten los resultados de los monitoreo de agua del río Llallimayo.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 12 de julio, se conformó el Frente de Defensa de la cuenca Llallimayo, en una reunión ampliada de los pobladores de los distritos de Ocuviri en Lampa, Llalli, Cupi y Umachiri de la provincia de Melgar.

#### **HAY DIÁLOGO**

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se permitirá que se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDAJuliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 19 de julio, un diario local informó que el municipio provincial de San Román desatendió la advertencia formulada por el órgano de control institucional (OCI) sobre nueve hechos que ponen en riesgo el mantenimiento y seguridad de la obra. El OCI advirtió, a través del informe N° 02-2016 del 21 de abril, sobre la existencia de residuos sólidos, aguas estancadas en drenes, exposición de tuberías de agua y desagüe, falta de señales de seguridad en gaviones, entre otros. De todos estos, solo cuatro han sido subsanados.

Cabe señalar que en 2015 esa misma entidad realizó los informes 01-2015 en marzo y el 06-2016 del 8 de junio, a cargo del jefe de OCI de ese momento. Según se afirma, estos informes advertían graves riesgos de esta obra. Pero ninguna de fue tomada en cuenta ni subsanado las observaciones.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 12 de julio, en la ciudad de Puno, se realizó el primer encuentro regional consolidando el "Acuerdo Puno al 2021", convocado por el gobernador regional Juan Luque. Participaron trece alcaldes provinciales, tres congresistas y dirigentes sociales, quienes suscribieron la "agenda Puno" que se entregará al Presidente de la República, cuyo primer punto es la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para trece provincias de Puno.

# San Martín

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población ubicada en el Bosque de Protección Alto Mayo mantiene una disputa con la Jefatura del bosque por su establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del distrito de Pardo Miguel, Ministerio del Ambiente (MINAM)/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)/ Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV).

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

El 22 de julio, se realizó una reunión que fue convocada por el GORE San Martín y en la que participaron el SERNAMP, la FEMA, la PNP, la ARA y la Defensoría del Pueblo. En esta se discutieron los problemas que existen en torno al Bosque de Protección Alto Mayo. El jefe del BPAM informó y expresó su preocupación por las rondas campesinas que impiden el ingreso de los guardaparques al Área Natural Protegida.

#### Tacna

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de llabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e llabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

# HAY DIÁLOGO

El 30 de junio, según informó el MINEM, se reunieron los representantes de la Junta de Usuarios y del Comité de Seguimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo de Jorge Basadre, quienes acordaron implementar los planes y proyectos que existen a favor de los productores agrícolas y pecuarios.

El 8 julio, se reunió nuevamente el Comité de Seguimiento y Monitoreo de los acuerdos de la Mesa de Jorge Basadre. En esta se acordó que en la siguiente reunión Southern Perú Copper Corporation debe presentar un informe y un balance sobre la ejecución del Fondo Social. Por su parte el Comité promoverá la ejecución de los proyectos pendientes.

Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

# **Tumbes**

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.

Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.

Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

# Ucayali

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto de ley sobre tarifa única residencial de electricidad, la reestructuración de Electro Ucayali, cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan el ingreso del alcalde a las instalaciones de la municipalidad distrital de Curimaná. Por ello, reclaman al Poder Judicial resuelva la apelación presentada en contra de los resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS -PCM), Defensoría del Pueblo.

#### **HAY DIÁLOGO**

El 24 de julio, el FREDEU anunció públicamente su pedido a la empresa Duke Energy y a las empresas administradoras de las plantas envasadoras para rebajar el precio del balón de gas.

El 2 de agosto, se realizó una movilización de protesta en el kilómetro 5 de la carretera Federico Basadre en la ciudad de Pucallpa, contra el precio del balón de gas, convocada por el FREDEU. La Defensoría del Pueblo acudió al referido lugar y exhortó al secretario general del FREDEU a que la protesta se realice pacíficamente. También acudió el Fiscal de Prevención del Delito del distrito de Yarinacocha. Luego, la manifestación continuó efectuándose pacíficamente, siendo vigilada por efectivos policiales.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

La Oficina defensorial de Ucayali se comunicó con el comisario PNP del distrito de Curimaná. Él informó que la Municipalidad distrital de Curimaná está atendiendo con normalidad a los pobladores de ese distrito. Asimismo nos manifestó su preocupación ya que estarían las cuentas bancarias de la Municipalidad intervenidas motivando preocupación a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Curimaná.

Sin embargo, un funcionario de la Oficina Regional de Control de Pucallpa nos informó telefónicamente que existe una suspensión temporal de Operaciones en la Municipalidad Distrital de Curimaná pero que se han exceptuado a los programas sociales, al pago de los trabajadores y a los servicios de la Municipalidad distrital de Curimaná.

#### 4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

# **Nacional**

# Descripción

#### Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

#### **NO HAY DIÁLOGO**

El 17 de julio, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Administrativa N° 1110-2016/CAH-Ley N°29625 que aprueba el Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios del Séptimo Grupo de Pago.

# Multiregión

#### Descripción

#### Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

# Ubicación:

**REGIÓN JUNÍN:** Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

**REGIÓN PASCO:** Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco Ninacaca, ٧ Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A.,

#### HAY DIÁLOGO

Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

#### Ubicación:

**REGIÓN PUNO:** Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

**REGIÓN MOQUEGUA:** Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

#### HAY DIÁLOGO

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

#### Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

#### Ubicación:

**REGIÓN MADRE DE DIOS:** Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.

**REGIÓN CUSCO:** Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

Actores primarios: Diez comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), los contratistas Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Peru Corporation S.A. y Hunt Oil Company Of Peru L.L.C., Sucursal del Perú.

#### NO HAY DIÁLOGO

La ONDS informó que la empresa Repsol indemnizó a la comunidad nativa Tsoroja y no a la comunidad nativa Poyeni. Informó también, en relación al tema de titulación de las comunidades nativas de Tsoroja y Poyeni, que la Dirección Regional de Junín ha propuesto utilizar la georreferenciación para delimitar el territorio sobrante entre dichas comunidades.

Por su parte la directora de servicios jurídicos de Repsol indicó que hay una baja actividad exploratoria de la empresa debido a los actuales precios del petróleo. Además, informó que los trabajos de producción en el lote 57 están avanzando. Sobre el particular, Perupetro informó que Repsol, operador del lote 57, inició la perforación de un pozo. Esto como parte del proyecto de desarrollo del Campo Sagari-lote 57.

#### NO HAY DIÁLOGO

El 4 de julio, el SERNANP informó que el ECA-RCA ganó el concurso denominado "Economía y Bosque: Fortaleciendo Comunidades Indígenas y Productores Sostenibles en América", organizado por Canopy Bridge, y recibió el premio "Innovación sostenible para Latinoamérica". Esto por promover una iniciativa de manejo sostenible de castaña en tres de las diez comunidades que forman parte del ECA-RCA.

El 23 de julio, el SERNANP informó que el jefe de la Reserva Comunal de Amarakaeri y el presidente del ECA-RCA les presentaron la propuesta del Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri para el periodo 2016-2020. Se espera la aprobación del plan a través de la resolución presidencial.

El 25 de julio, el ECA-RCA y el COHARYIMA suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Regional de Agricultura. Esto con el fin de desarrollar acciones conjuntas para el saneamiento físico legal de sus territorios y de las diez comunidades beneficiarias en cuanto a titulación, ampliación y georreferenciación.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (Jefatura de la RCA), Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

#### Ubicación:

**REGIÓN CUSCO:** Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

**REGIÓN UCAYALI:** Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERU).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

#### HAY DIÁLOGO

El presidente de AIDESEP solicitó a la 5° sala civil de Lima su incorporación como litisconsorte facultativo al proceso de amparo que inició IDLADS PERU contra el MINEM y el MINCU para dejar sin efecto la ampliación de las actividades de exploración de gas natural en el lote 88 que se superponen a la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti. Este pedido fue desestimado por la sala civil. Cabe indicar que la demanda de amparo fue declarada improcedente por el 2° juzgado constitucional de Lima. Dicha decisión fue apelada y es evaluada por la 5° sala civil de Lima.

El 11 de julio, la Defensoría solicitó al MINSA informes sobre las acciones y los resultados obtenidos en el marco del cumplimiento del plazo de la R.D. N°038-2016/DIGESA/SA y del D.S. N° 017-2016-SA para la protección de la vida y salud de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y situación de contacto inicial. Las disposiciones citadas declaran en emergencia sanitaria la calidad del agua para consumo humano en la comunidad Santa Rosa de Serjali, la primera, y en la comunidad nativa Nahua de Santa Rosa de Serjali, la segunda.

El 26 de julio, AIDESEP, a través de un comunicado, exigió al Estado la urgente atención de la población en contacto inicial Yoras/Nahuas ubicada en la reserva territorial Kugapakori Nahua Nanti. Precisan que el 60% de la población infantil presenta desnutrición crónica y casi el 80% de la población está contaminada con altas concentraciones de mercurio en la sangre. Los pedidos específicos son los siguientes:

- 1. Atención urgente, especializada e integral al pueblo afectado.
- 2. Descontaminación ambiental de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.
- 3. Publicación inmediata del Informe del Análisis de la Situación de Salud del Pueblo Nahua (ASIS Nahua).
- 4. Transparencia en el manejo de información oficial sobre el estado de salud de este pueblo.

Por otro lado Perupetro informó, en relación al pedido de ampliación por dos años del plazo para hacer suelta del área del contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el lote 88, que el contratista tiene pendiente la entrega del programa de trabajo propuesto para la ampliación del plazo solicitado.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del provecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo, señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

#### Ubicación:

**REGIÓN CAJAMARCA:** Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

**REGIÓN LA LIBERTAD:** Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

### **5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS**

Durante el mes se reactivó un conflicto.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron los acuerdos.

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional  Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local  La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028- 2003-GPH).
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos  Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.
5.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.	Tipo asuntos de gobierno local  La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.
6.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
7.	<b>APURÍMAC</b> Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local  La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto  "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las  Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en  el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los  comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación  del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona,  algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación  temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las  condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la  zona.

N.°	Ubicación	Caso
8.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental  La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
9.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial  La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
10.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago O3 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
11.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.  Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal  Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
12.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.
13.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.
14.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental  Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.
15.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental  Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
16.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental  Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

N.°	Ubicación	Caso
17.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.
18.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
19.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.
20.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	Tipo Socioambiental  La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.
21.	CUSCO Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.
22.	<b>CUSCO</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.
23.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental  Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
24.	<b>JUNÍN</b> Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local  Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.
25.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.

N.°	Ubicación	Caso
26.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
27.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.
28.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial  Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
29.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	<b>Tipo comunal</b> Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
30.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local  El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
31.	LIMA METROPOLITANA	Tipo asuntos de gobierno local Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).
32.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	<b>Tipo otros</b> Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.
33.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental  La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.
34.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.

N.°	Ubicación	Caso
35.	<b>LORETO</b> Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental  Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.
36.	<b>LORETO</b> Urarinas, Loreto.	Tipo socioambiental  La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
37.	<b>LORETO</b> Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental  Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecto a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.
38.	<b>LORETO</b> Distrito de El Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.
39.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.
40.	<b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental  Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.
41.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.
42.	MULTIREGIONAL AMAZONAS Provincia de Luya. <u>CAJAMARCA</u> Provincia de Celendín.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.
43.	MULTIREGIONAL  AYACUCHO  Distrito de Paras, provincia de Cangallo.  HUANCAVELICA  Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial  Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.

N.°	Ubicación	Caso
44.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.  CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
45.	<b>MULTIREGIONAL</b> <u>REGIÓN AREQUIPA</u> Provincia de Castilla. <u>REGIÓN CUSCO</u> Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional  Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
46.	NACIONAL	Tipo laboral  Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.
47.	PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.
48.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local  Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau  S.A. afecta la salud de la población.
49.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local  Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.° 082- 2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.
50.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental  La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.
51.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional  Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias –ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
52.	<b>PUNO</b> Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial  Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
53.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial  Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
54.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental  Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
55.	<b>PUNO</b> Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental  Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
56.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental  Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales.  Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
57.	PUNO Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo socioambiental  La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.

## **6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:**

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugares	Caso
1.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental  Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
2.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.
3.	PUNO Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

## 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina Quitaracsa demandan una aclaración respecto de los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funciona la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble titulación. Asimismo, plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.
2.	<b>ÁNCASH</b> Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumbre con la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han decido que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comunidad. Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.
3.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Aija	Tipo Socioambiental  Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distritos de Huacllán, Aija y La Merced, provincia de Aija.	Tipo socioambiental  Los días 11 y 12 de junio de 2016 se realizaron talleres informativos en las comunidades campesinas Quilla Ayllu y Llactum, dentro del proceso de consulta previa respecto de la autorización de inicio de actividades del proyecto el proyecto "Exploración Minera La Merced". El 14 de junio en Huaraz, se realizó la etapa de diálogo entre el MINEM y la comunidad campesina Llactum. En esta etapa dicha comunidad campesina aprobó el proyecto antes indicado, perteneciente a la empresa minera Barrick Misquichilca. Luego de ello, un exconsejero de la provincia de Aija, el presidente de la Federación Agraria Departamental de Áncash y el alcalde de Huayllán, se pronunciaron en contra de este proyecto y han cuestionado el proceso de consulta previa, indicando que no permitirán que la empresa inicie sus trabajos de exploración.
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal  La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en Fuerabamba manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en posesión de estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse alcanzado un acuerdo definitivo respecto a su reubicación.
7.	<b>AREQUIPA</b> Provincias de Caylloma y Castilla.	Tipo socioambiental  Las autoridades de las provincias de Caylloma y Castilla rechazan la construcción de la central hidroeléctrica de Mamacocha, por parte de la empresa Laguna Azul. Esto porque la ejecución del proyecto afectará el circuito turístico del Valle de los Volcanes que comparte con Caylloma, además de perjudicar el manantial natural.
8.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental El alcalde de Caylloma denunció el derrame de relaves en la unidad Shila Paula de la empresa Buenaventura. Precisó que el relave llegó hasta los ríos Molloco, Huaruro, Llatica y Colca y existe el riesgo que lleguen a los ríos Majes y Camaná. Por este motivo teme que estas fuentes de agua se contaminen y afecten la producción de truchas y de camarón.

N.°	Lugares	Situación
9.	AREQUIPA Comunidades Ojuyo, Pampullo, Sihuinca y Pachauma, distrito de Choco, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental  Las comunidades Ojuyo, Pampullo, Sihuinca y Pachauma exigen a la empresa Buenaventura el cumplimiento de los convenios que han suscrito.
10.	<b>CAJAMARCA</b> Provincia de Cutervo.	Tipo asuntos de gobierno regional  Cuestionamientos a la licitación del hospital Santa María de Cutervo. Un grupo de ronderos y trabajadores de algunas instituciones del gobierno regional de Cajamarca se ubicaron en el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respaldar la labor del Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.
11.	<b>CUSCO</b> Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de gobierno regional  Los representantes del FUDIE –Frente de Defensa de Espinar- han solicitado la intervención de las autoridades regionales competentes para atender las denuncias que hacen desde el mes de febrero. Entre ellas, acusan de abuso a los transportistas que cubren la ruta Espinar-Sicuani, los cuales afectan a la población de esa provincia. En este sentido, han anunciado una paralización provincial para el día 20 de mayo.
12.	<b>CUSCO</b> Provincia de La Convención.	Tipo asuntos de gobierno regional Representantes de FEPCACYL demandan al gobierno regional de Cusco declare en emergencia agraria debido a los efectos de las plagas de la mosca de la fruta y la roya amarilla. De no ser atendidos por tercera vez por los representantes de ese gobierno subnacional, tomarán medidas de fuerza.
13.	<b>CUSCO</b> Distrito de Yanatile, provincia de Calca	Tipo asuntos de gobierno local El distrito de Yanatile de la provincia de Calca, acató un paro distrital de 72 horas, los días 16, 17 y 18 de mayo de 2016 en contra de las autoridades municipales por incumplimiento de sus compromisos.
14.	HUANCAVELICA Distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca, provincia de Churcampa.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades campesinas de los distritos de San Pedro de Coris y Pachamarca exigen a la empresa Doe Run Perú (unidad minera Cobriza) el cumplimiento de compromisos asumidos.
15.	<b>LA LIBERTAD</b> Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental  Pobladores y mineros informales rechazan las actividades de explotación que se realizan en la mina "Pequeño Productor Minero Carlos Díaz Mariños". Indican que debido a las continuas explosiones cerca de sus viviendas originan contaminación y deterioran la infraestructura de sus domicilios.
16.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
17.	<b>LORETO</b> Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental  La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
18.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental  La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
19.	<b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental  El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
20.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.	Tipo Socioambiental  La población de Nueva Requena, la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya (Ucayali) y otras organizaciones de la sociedad civil exigen al Estado adoptar medidas frente a la deforestación de bosques primarios en Ucayali para la instalación de monocultivos agroindustriales que generan. Esto debido a que se han generado serias afectaciones al ambiente, las tierras y territorios de la población indígena en la Amazonía.

## 7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo				
1.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	En 2012, la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) inició un proceso de nulidad de contrato de concesión en contra de la empresa Terrapuertos Plaza Wari S.A.C. Este culminó por sustracción de la materia debido a que en el proceso arbitral entre este gobierno local y dicho consorcio se dejó sin efecto ese acuerdo. Por este motivo, la MPH asumió la administración directa del terrapuerto. Cabe señalar que el gobierno regional de Ayacucho ha regularizado la titularidad del terreno en donde se encuentra el mencionado terrapuerto, el mismo que le fue transferido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Actualmente se encuentran coordinando con los representantes de esa municipalidad para la transferencia definitiva de dicho predio a la aludida comuna. Debido a que el caso se encuentra en estado latente; y no se han reportado nuevos hechos desde hace más de doce meses, se retira del Reporte de Conflictos.				
2.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	Tipo otros asuntos  Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.	estado de latente, hasta la actualidad.				
3.	MULTIREGIONAL  JUNÍN  Distrito de Pichanaqui,  provincia de  Chanchamayo.  PASCO  Distrito de Puerto  Bermúdez, provincia de  Oxapampa.	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.	Inactividad prolongada desde febrero de 2014 en que el conflicto pasó de estado activo a latente. De acuerdo a lo informado por la Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos, mediante Resolución Presidencial N° 268-2015-SERNANP del 27 de noviembre de 2015 se aprobó el Plan Maestro del Bosque de Protección San Matías San Carlos por el período 2015-2019. Asimismo, la comunidad nativa de San Carlos de Shimbitashari ha asumido el compromiso, en el marco del proceso del plan maestro, de participar en la vigilancia comunal de esta área protegida. Finalmente, señaló que en el lugar donde supuestamente estaría asentada la población de Valle Orito, no existen viviendas, tampoco la presencia de personas, habiéndose constatado áreas rozadas para realizar agricultura.				

...concluye

N.°	Lugares	Caso	Motivo				
4.	PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.  Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).		subsidencia se encuentra archivado ante las instancias administrativas supervisoras.				
5.	<b>PIURA</b> Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.	Tipo socioambiental  La población del centro poblado de Chirinos se opone a las actividades de pequeña minería informal que realiza la SMRL San Sebastián de Suyo en consorcio con la Minera Las Lomas Doradas S.A.C. en la zona de Cuchi Corral.	Por desinterés de las partes en las demandas planteadas. Desde la salida de la empresa minera Lomas Doradas de la zona no se han registrado expresiones públicas de oposición. Cabe precisar que la oposición de la población en su mayoría era contra esta. Por otro lado, debemos mencionar que la empresa SMRL San Sebastián de Suyo continúa en proceso de formalización así como con sus actividades en la zona. En este caso desde abril del 2015 no se reportan nuevos hechos (14 meses), por este motivo en febrero del 2015 paso de estado activo a estado latente.				

## **VIII. OTROS INDICADORES**

#### **8.1 Acciones colectivas de protesta**

Se han registrado 114 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 21,9% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, JULIO 2015-16
(Número de acciones)

	2015						2016					
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
159	193	172	184	284	107	77	98	108	113	120	110	114

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
JULIO 2015-16



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pro (Del 1 al 31 de		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/07/2016	Plantón	Un grupo de padres y madres de familia de la institución educativa de la comunidad Naranjopampa del distrito Marcabal.	Lambayeque	La medida de protesta es en solidaridad a los docentes del colegio, quienes hasta el momento no han recibido sus salarios desde el mes de marzo.
2.	01/07/2016	Paro de 48 horas	Pobladores de las comunidades de San Pedro de Chaná y Pontó -San Marcos y la empresa minera Antamina.	Áncash	Exigen a Antamina ser reconocidos como zona de influencia, ejecutar la construcción de diversas edificaciones en beneficio del centro poblado de Pichón, entre otras demandas.
3.	01/07/2016	Marcha	Habitantes de las comunidades de Ojuyo, Pampullo, Sihuinca y Pachauma, en el distrito de Choco, provincia de Castilla.	Arequipa	Demandan el cumplimiento de convenios con Buenaventura, así como no perjudicar manantiales, bofedales, flora y fauna de la zona.
4.	01/07/2016	Plantón	Padres y madres de familia de dos instituciones educativas de la jurisdicción del distrito de Yanacancha.	Pasco	Los padres de familia mostraron su rechazo ante el retiro intempestivo e injustificado de dos profesoras, quienes tenían un contrato hasta diciembre.
5.	02/07/2016	Movilización	Dirigentes de las organizaciones sociales de la provincia de Quispicanchi.	Cusco	La población exigió al Jurado Nacional de Elecciones la inmediata reposición en el cargo del alcalde de la municipalidad provincial de Quispicanchi.
6.	02/07/2016	Marcha	Miembros de la comunidad Lesbianas, Gais, Bisexuales y personas Transgénero.	Lima Metropolitana	Marcharon por la igualdad y respeto de derechos.
7.	04/07/2016	Plantón	Sociedad civil y el Ministerio Público.	Lima Metropolitana	Exigen que la Fiscalía denuncie, por delito de lesa humanidad, a los responsables de las esterilizaciones forzadas.
8.	04/07/2016	Marcha	Pobladores de la Asociación J. L. Bustamante y Rivero y Sedapar.	Arequipa	Solicitan la pronta ejecución de las obras de agua y desagüe.
9.	04/07/2016	Plantón	Grupo de defensores de los animales y público en general.	Arequipa	Solicitan respeto para la vida de los animales, luego de registrarse la muerte de veinticinco perros en la perrera de Socabaya.
10.	04/07/2016	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo San Pedro de Lloc.	La Libertad	Expresaron su disconformidad con la gestión del alcalde a quien acusan de no reconocer pactos colectivos.
11.	04/07/2016	Plantón	Obreros de la empresa constructora C.A.S.A.	Puno	Rechazan el despido arbitrario de cinco trabajadores de manera arbitraria.
12.	05/07/2016	Marcha	La comunidad campesina de Camilaca, ubicada en la provincia de Candarave y la empresa minera Rio Tinto.	Tacna	La comunidad campesina de Camilaca se mostró en contra de la minera Río Tinto, quien busca realizar un proyecto de exploración en su territorio.
13.	05/07/2016	Plantón	Trabajadores pertenecientes a Agropucalá y el Ministerio Público.	Lambayeque	Solicitan a los fiscales no ordenar el pago a un exasesor de Agropucalá.
14.	05/07/2016	Plantón	Habitantes del Distrito de La Esperanza y los consejeros regionales.	La Libertad	Solicitan a los consejeros regionales aprobar la transferencia de 4.5 millones de soles para la instalación de cámaras de video vigilancia.
15.	05/07/2016	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Los vecinos de Monserrate y la Policía Nacional del Perú.	La Libertad	La municipalidad solicita a los pobladores retirarse de espacios públicos, para recuperar áreas verdes.
16.	05/07/2016	Marcha	Docentes cesantes y jubilados Gobierno Regional.	Puno	Exigen al Gobierno Regional el pago de una deuda social en beneficio de un grupo de docentes.
17.	06/07/2016	Plantón	Estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga	lca	La demanda principal es la mejora de salarios en el caso de docentes y personal administrativo, mientras que los estudiantes requieren mejoras académicas y la autonomía universitaria.
18.	06/07/2016	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.	Lambayeque	La principal demanda de los administrativos es el aumento de sueldos.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
19.	06/07/2016	Bloqueo de vías	Habitantes del distrito de Ayaviri.	Puno	Destitución de funcionarios municipales y exigir trabajos de mejoramiento en lo que respecta al servicio de agua potable.
20.	06/07/2016	Plantón	Comuneros de Chiclayo.	Lambayeque	Los comuneros denunciaron que se está lotizando el área de conservación de las tierras de la Reserva Ecológica de Chaparrí ubicada en el distrito de Chongoyape.
21.	06/07/2016	Plantón	Población y la Subdirección Regional de Transportes.	Áncash	Solicitan al Ministerio Público investigar actos de corrupción en el sector transporte, en lo que respecta a la adquisición de brevetes.
22.	06/07/2016	Paro de 24 horas	Médicos del Hospital Regional de Ica y el presidente del grupo médico.	lca	Demandan una mejor administración y una mejor atención a los pacientes del hospital.
23.	06/07/2016	Toma de local	Alumnos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	Huánuco	Disconformidad por el actual rector interino.
24.	06/07/2016	Vigilia	Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del área de Comunicaciones.	Junín	Brindaron apoyo a los periodistas denunciados por el presunto delito de traición a la patria.
25.	06/07/2016	Plantón	Habitantes de la cuadra 3 de la avenida El Río y la empresa Telecom Business Solutions.	Lima Metropolitana	Los vecinos señalaron su disconformidad con la empresa Telecom Business Solutions por la instalación de una antena sin permiso municipal.
26.	06/07/2016	Toma de dos locales	Alumnos de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y sus autoridades universitarias.	erico Villarreal (UNFV) y sus indades universitarias.  Lima Exigen la renuncia de cumpla con la Ley Uringuistria.	
27.	06/07/2016	Movilización	Habitantes del centro poblado La Rinconada.	Puno	Exigen la atención respectiva de sus autoridades y solicitarles priorizar planes para combatir la inseguridad ciudadana.
28.	06/07/2016	Movilización	Agremiados al Sindicato Unitario Trabajadores del Perú base San Román.	Puno	Exigieron a la gestión del presidente de la República cumplir con el incremento salarial, pago de deuda social y que no se ratifique en el cargo de Ministro de Educación a Jaime Saavedra.
29.	06/07/2016	Bloqueo de vías	Habitantes del caserío de Garbanzal en el distrito de San Juan de la Virgen.	Tumbes	Solicitan a las autoridades correspondientes subsanar las fallas en la conexión de agua y desagüe que abastece a este caserío.
30.	07/07/2016	Plantón	Pobladores de Moquegua y la Municipalidad de Mariscal Nieto.	Moquegua	Solicitaron a las autoridades correspondientes destituir del cargo a la gerente de desarrollo urbano y la suspensión de los desalojos en sus zonas.
31.	07/07/2016	Bloqueo de vías	Personal docente de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.	lca	Exigen la homologación salarial de acuerdo a la Ley Universitaria.
32.	07/07/2016	Plantón	Pobladores del Distrito de Huanchaco.	La Libertad	La población demanda la cuota de trabajadores de la zona, para laborar en conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan.
33.	07/07/2016	Marcha	La Federación de Periodistas del Perú junto a otras asociaciones de medios de comunicación.	Lima Metropolitana	Defender la libertad de prensa.
34.	07/07/2016	Toma de local	Estudiantes de Medicina Humana toman local de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Cajamarca	Falta de Renovación del convenio marco con Essalud y deficiencias en los laboratorios e infraestructura de la facultad de Medicina Humana.
35.	07/07/2016	Movilización	Comuneros de Nojonunta, distrito de San Gabán y el Gobierno Regional de Puno.	Puno	Solicitan la culminación de la carretera Nojonunta – Challhuamayo.
36.	07/07/2016	Plantón	Doscientos docentes afiliados al SUTEP Regional.	Tacna	Cuestionan la actual reforma educativa.
37.	08/07/2016	Paro de 24 horas	Personal médico del hospital de lquitos.	Loreto	Rechazo a la designación de la directora del Hospital.
38.	08/07/2016	Plantón	Dirigentes, alcaldes y tenientes gobernadores de centros poblados y comunidades el distrito de llave y el Gobierno Regional.	Puno	Solicitan la construcción de la carretera Calacora – Santa Rosa de Huayllata y una audiencia con el gobernador regional.
39.	09/07/2016	Marcha	Integrantes de Paw y Giarph, y otras organizaciones que protegen a los animales.	Arequipa	Mostraron su rechazo ante la presunta matanza de animales por parte de la Municipalidad Distrital de Socabaya.
40.	09/07/2016	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Policías y mineros informales.	La Libertad	Los mineros informales se oponen a la intervención eventual de la Policía Nacional.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
41.	10/07/2016	Toma de todos los locales	Estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	Lima Metropolitana	Los estudiantes solicitan reestructuración de la Asamblea Estatutaria y la adecuación a la Nueva Ley Universitaria.
42.	11/07/2016	Paro de 24 horas	Obreros de limpieza pública pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Yanahuara.	Arequipa	En rechazo al incumplimiento de compromisos por parte del alcalde, quien no autorizó el aumento de salarios.
43.	11/07/2016	Plantón	Un grupo de familiares de los difuntos del cementerio San José de Sullana.	Piura	Exigieron al encargado de la beneficencia acatar el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la cual señala que dicho camposanto debe cerrarse porque ya cumplió su vida útil.
44.	11/07/2016	Plantón	Pacientes del hospital Sagaro.	Tumbes	Pago de remuneraciones.
45.	12/07/2016	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	La Libertad	Solicitan la mejora de las condiciones laborales, además rechazan la posible concesión del Segat.
46.	12/07/2016	Huelga indefinida	Trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo.	Lima Metropolitana	Solicitan la nulidad de la conformación del Comité Electoral y la Asamblea Estatutaria por la intervención del exrector.
47.	12/07/2016	Plantón	Habitantes del centro poblado Llactapampa y el Gobierno central.	Amazonas	Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa N.º 18198 y la calidad de la educación en la zona.
48.	12/07/2016	Marcha	Pobladores de Mara y el Poder Judicial.	Apurímac	Exigen que se emita una sentencia justa contra los procesados por la muerte del exalcalde del distrito de Mara.
49.	12/07/2016	Plantón	Población de Huamanga y el Gobierno Regional de Ayacucho.	Ayacucho	Mayor seguridad ciudadana.
50.	12/07/2016	Movilización	Centro poblado menor Las Américas.	Cusco	Ejecución de obras como pavimentación de calles, veredas, electrificación y autonomía financiera.
51.	12/07/2016	Bloqueo de vías	Habitantes de Satipo.	Junín	En contra de la creación del nuevo distrito de Tambo Ene.
52.	12/07/2016	Plantón	Asociación Nacional de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas.	Lima Metropolitana	Buscan una sentencia justa contra el expresidente Alberto Fujimori Fujimori, por el caso de las mujeres campesinas sometidas a esterilizaciones forzadas.
53.	12/07/2016	Movilización	Habitantes del asentamiento humano Túpac Amaru.	Lima Metropolitana	Exigen la construcción de un puente peatonal.
54.	12/07/2016	Paro provincial	Pescadores de cerco y bolicheros. Además del Gobierno Regional de Tumbes.	Tumbes	Los pescadores exigen al director de Producción que cesen de incautarles sus productos.
55.	13/07/2016	Plantón	Trabajadores de la Red Huaylas Sur.	Áncash	Exigen la designación de autoridades para dirigir el sector.
56.	13/07/2016	Plantón	Personal de Agropucalá.	Lambayeque	Se mostraron en contra de la decisión de la juez que reconoció una deuda de un ex abogado de la empresa Agropucalá.
57.	13/07/2016	Movilización	Población del Valle del Tambo.	Arequipa	En rechazo al proyecto minero Tía María.
58.	13/07/2016	Bloqueo de vías	Guías de turismo y visitantes.	Cusco	En rechazo a la falta de pasajes en el servicio de tren local, el mismo que transporta a pobladores de la zona hacia la zona arqueológica.
59.	13/07/2016	Marcha	Obreros de construcción civil.	Junín	Exigen que los gobiernos locales cumplan con las normas laborales que amparan a los trabajadores.
60.	13/07/2016	Huelga indefinida	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.	Lambayeque	Solicitan la reposición de siete empleadores despedidos, el respeto a la estabilidad laboral, así como el incremento del bono de alimentos para el personal administrativo nombrado, entre otros reclamos.
61.	13/07/2016	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Ministerio de Educación.	Puno	Su pliego de reglamos abarca aspectos económicos y laborales que deben ser atendidos por las autoridades nacionales, regionales y locales.
62.	13/07/2016	Toma de instalaciones universitarias	Estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.	Puno	Exigen la ampliación de la infraestructura de sus pabellones e implementación de los mismos.
63.	13/07/2016	Plantón	El presidente de la Central de Barrios y la Municipalidad Provincial de San Román.	Puno	Denunciaron que la obra del drenaje pluvial continúa paralizada y que hasta el momento no hay avances en la reformulación del expediente.
64.	14/07/2016	Paro de 24 horas	Personal administrativo del Hospital Regional de Ica.	lca	Requieren la solución a su pliego de reclamos como la canasta familiar, uniformes y bonificaciones.
65.	14/07/2016	Paro regional	Población y Policía Nacional del Perú.	Junín	En contra de la creación del nuevo distrito de Tambo Ene.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
66.	14/07/2016	Vigilia	Comerciantes del mercado Lobatón N.º 1, en Lince.	Lima Metropolitana	Solicitan que dicho centro de abastos, creado hace más de treinta años, no sea cerrado.
67.	14/07/2016	Plantón	Ciudadanos convocados por el Comité Regional de Lucha Contra la Corrupción de Áncash y el gobernador regional.	Áncash	Reclamaron la celeridad y transparencia en el proceso que se le sigue a la autoridad regional por la presunta comisión del delito de nombramiento y aceptación indebida de cargo público.
68.	14/07/2016	Marcha	Alcaldes distritales de Arequipa y el Poder Ejecutivo.	Arequipa	Solicitan al Ejecutivo establecer nuevas medidas presupuestales ante el recorte del canon minero que permitan cumplir con parte de lo establecido en los presupuestos de apertura y el participativo.
69.	14/07/2016	Marcha	Pobladores, comerciantes y escolares.	Cusco	Demandan el cierre definitivo de las discotecas y bares clandestinos que funcionan en la zona.
70.	14/07/2016	Movilización	Transportistas, comerciantes y vecinos de San Juan de Lurigancho.	Lima Metropolitana	Protestaron en contra del corredor SJL-Brasil.
71.	14/07/2016	Movilización	Trabajadores de la CGTP y el Ministerio Público.	Loreto	Rechazan el precio de la arena cobrado por las canteras ubicadas a lo largo de la carretera Iquitos – Nauta.
72.	14/07/2016	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa minera Atacocha.	Pasco	Los trabajadores requieren aumento de salarios, cumplimiento de convenios y otros puntos.
73.	15/07/2016	Plantón	Habitantes del pueblo joven San José Obrero y el municipio local.	Lambayeque	Protestaron en rechazo a la inscripción ante Sunarp del cambio de la denominación del pueblo joven San José Obrero.
74.	15/07/2016	Marcha	Miembros de la APAFA de la I.E La Libertad marcharon en contra del director de la Dirección Regional de Educación de Áncash.	Áncash	Mostraron rechazo a sus autoridades por no haberse designado un presupuesto de medio millón de soles, al consorcio encargado de la reestructuración del colegio.
75.	16/07/2016	Marcha	Agricultores del Valle de Majes.	Arequipa	Solicitan al Ministerio de Agricultura un rescate agrícola de cinco millones de soles.
76.	17/07/2016	Movilización	Habitantes del centro poblado La Rinconada.	Puno	Exigen a las autoridades regionales mayor atención en la lucha contra la delincuencia.
77.	17/07/2016	Plantón	Estudiantes del "Programa Para Gente que Trabaja de la Universidad Particular Antenor Orrego.	La Libertad	Protestaron por el riesgo de que el servicio sea cerrado.
78.	18/07/2016	Paro de 24 horas	Propietarios de minivan.	Arequipa	Exigen que se amplíe los permisos de circulación para este sector.
79.	18/07/2016	Paro de 72 horas	Personal administrativo y docentes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.	Lima Metropolitana	Reclaman el pago de beneficios, reconocimiento de 25 y 30 años de servicios, entrega de canasta de víveres entre otros.
80.	18/07/2016	Plantón	Un grupo de obstetras y el Ministerio de salud.	lca	Exigen que el Ministerio de Salud se pronuncie por las funciones de las obstetras y que los directores de los hospitales dejen de contratar a enfermeras en los departamentos gineco obstetras.
81.	18/07/2016	Movilización	Pobladores de la provincia de Quispicanchi.	Cusco	Reclaman a la Dirección Regional de Salud la presencia de once médicos en la zona.
82.	18/07/2016	Marcha	Padres de familia de diferentes colegios técnicos de la provincia de Huancayo.	Junín	Marcharon en contra de la eliminación de las dos horas de talleres que llevan sus hijos.
83.	18/07/2016	Bloqueo de vía	Pescadores artesanales del balneario de Huanchaco.	Junín	Denunciaron que los camiones que transportan minerales y productos de avícolas vienen contaminando los humedales e incluso ponen en riesgo la vida de los trabajadores.
84.	18/07/2016	Plantón	Personal administrativo adherido al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Requieren el pago de gratificaciones y el cumplimiento de pagos atrasados.
85.	18/07/2016	Bloqueo de vía	Pobladores de diferentes asentamientos humanos del distrito Veintiséis de Octubre.	Piura	Exigen al gobierno y a los dueños de los predios aledaños a la vía Evitamiento, que se proceda a la expropiación y liberación de los terrenos para culminar las obras.
86.	19/07/2016	Plantón	El director ejecutivo del Servicio Educativo para el Desarrollo y Solidaridad, junto a un grupo de personas.	La Libertad	Exigen la reparación civil a los familiares de víctimas del terrorismo (1980 al 2000).

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda		
87.	19/07/2016	Toma del rectorado	Estudiantes y personal administrativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	Lima Metropolitana	Requieren la adecuación a la Ley universitaria y renuncia de autoridades.		
88.	20/07/2016	Plantón	Promotores del Programa No Escolarizado de Educación Inicial y Estimulación Temprana.	Puno	Reclaman el pago de tres meses de labor.		
89.	20/07/2016	Movilización	Pobladores del asentamiento humano Juan Velazco Alvarado del sector de Mollepata.	Ayacucho	Exigen la entrega de certificado de posesión de terrenos al alcalde de Huamanga.		
90.	20/07/2016	Plantón	Activistas feministas.	La Libertad	Protestaron por la demora del Ministerio Público en las investigaciones sobre el caso de esterilizaciones forzadas.		
91.	20/07/2016	Paro de 48 horas	Obstetras de Piura.	Piura	Demandan el pago del nombramiento del personal, pago de bonificaciones, la incorporación del centro obstétrico, el residentado, entre otras.		
92.	20/07/2016	Plantón	Integrantes del Frente de Defensa del Agua y del Medio Ambiente.	Piura	En rechazo a la posible privatización de la empresa prestadora de servicios de agua Grau.		
93.	21/07/2016	Huelga indefinida	Personal administrativo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	Áncash	Exigen el cumplimiento de compromisos del rectorado como el respeto laboral y poner en marcha la carrera administrativa.		
94.	21/07/2016	Movilización	Pobladores del distrito de Orurillo, en la provincia de Melgar.	Piura	Exigen justicia y sanción contra el expresidente Alberto Fujimori Fujimori y exfuncionarios responsables de las esterilizaciones forzadas a mujeres campesinas.		
95.	21/07/2016	Plantón	Trabajadores de la empresa Fima.	Piura	Denuncian que son víctimas de abusos y malos tratos por parte de los funcionarios y la asistenta social de la empresa Fima.		
96.	21/07/2016	Movilización	Vecinos de la urbanización 28 de Julio.	Puno	Sostienen que las actividades de la minera Soles del Perú ponen en riesgo la represa Huacoto.		
97.	22/07/2016	Plantón	Colectivos, organizaciones y familiares de víctimas de esterilizaciones forzadas.	Puno	Exigen al municipio de San Román la pavimentación de las calles de la urbanización.		
98.	22/07/2016	Vigilia	Defensores de animales.	Arequipa	Denunciaron la muerte de más de cuatrocient perros en un refugio ubicado en el distrito Socabaya.		
99.	23/07/2016	Movilización	Población de Cajamarca.	Cajamarca	Exigieron al electo presidente de la república la liberación del exgobernador regional Gregorio Santos.		
100.	23/07/2016	Plantón	Personal administrativo de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen el pago de gratificaciones.		
101.	24/07/2016	Plantón	Dirigentes de los gremios de Empleados y Obreros de Siderperú.	Áncash	Protestaron contra la empresa Gerdau, por el despido de veinte servidores.		
102.	24/07/2016	Marcha	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la población en general.	Lambayeque	Buscan crear conciencia en la población sobre la importancia de luchar contra la violencia de género.		
103.	25/07/2016	Plantón	Diversos trabajadores estatales.	Lima Metropolitana	Exigen al gobierno entrante la derogación de la Ley del Servicio Civil.		
104.	25/07/2016	Plantón	Trabajadores de la empresa pesquera Kiasa.	Áncash	Exigen el pago de remuneraciones.		
105.	25/07/2016	Plantón	Los familiares de los policías enviados a Mazuco.	Arequipa	Exigen el pago completo de viáticos por comisión de servicio.		
106.	25/07/2016	Plantón	Pobladores del caserío Culuguero de la comunidad campesina de Suyupampa.	Piura	Exigen a la Municipalidad Provincial de Ayabaca culminar la reconstrucción de la I.E. N.º 20490.		
107.	25/07/2016	Plantón	Postulantes a la Universidad Nacional de Frontera.	Piura	Denunciaron presunta estafa por los encargados del examen de admisión.		
108.	25/07/2016	Movilización	Pobladores del barrio San Francisco del distrito de Taraco.	Puno	Exigen que se investigue al alcalde por presuntas irregularidades en la ejecución de obras.		
109.	26/07/2016	Plantón	Trabajadores de la empresa Aceros Arequipa.	Arequipa	Protestaron en contra de la empresa Aceros Arequipa por el despido de obreros.		
110.	26/07/2016	Toma de local	Alumnos de la escuela profesional de Odontología de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.	Puno	Demandan la ampliación de su semestre académico para poder culminar con algunos cursos prácticos.		
111.	27/07/2016	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos y médicos del Hospital de Barranca.	Lima Metropolitana	Exigen la destitución del director por presuntos actos de corrupción.		

...concluye

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
112.	27/07/2016	Plantón	Pobladores del distrito de La Victoria.	Lambayeque	Exigen que no se permita la instalación de una antena de telefonía en la cuadra 1 del pasaje Grau.
113.	27/07/2016	Plantón	Estudiantes agrupados en organizaciones juveniles.	Loreto	Combatir la injustica, la deforestación y el maltrato contra la mujer.
114.	31/07/2016	Movilización	Población y el alcalde del distrito Gregorio Albarracín.	Tacna	Exigen la destitución de funcionarios por maltrato animal.

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) no registró muertos ni heridos entre el 1 y el 31 de julio de 2016. Sin embargo, se registraron trece nuevos heridos del mes de junio¹.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2016

(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	
TOTAL	-	-	-	13	-	13	
LA LIBERTAD Barro Negro - Papelillo	-	-	-	-	-	13	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:

## PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JULIO 2015-16

(Número de casos)

2015					2016							
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jul	Jul
9	72	31	6	-	-	17	-	23	-	2	46	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:

# PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JULIO 2015-16

(Número de casos)

	2015						2016					
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jul	Jul
1	2	3	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información corroborada durante el mes de julio a partir de informes remitidos por la PNP.

#### **8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES**

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 137 actuaciones defensoriales, de las cuales 128 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 9 a intermediación.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JULIO 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad		
TOTAL	137		
Supervisión preventiva	128		
Pedidos de acceso a la información.	13		
Visitas de inspección.	4		
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	87		
Alertas tempranas.	24		
Amicus curiae.	-		
Intermediación	9		
Interposiciones de buenos oficios.	1		
Participaciones en mesas de diálogo.	8		
Acciones humanitarias	-		
Atenciones de heridos	-		
Verificación de fallecidos	-		
Acciones de defensa legal	-		
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-		
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	-		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### **8.4 Acciones de Violencia Subversiva**

Durante el mes se registraron tres acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, JULIO 2015-16
(Número de casos)

2015				2016								
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	3	1	1	-	-	-	-	-	1	3	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JULIO 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php